DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 14 de septiembre de 2011 | NÚM. 1

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) y el señor Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, señor Jiménez Alli (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 57 minutos.

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Esporrín Las Heras y los señores Villanueva Cruz, Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) y Mauleón Echeverría (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior para informar sobre las líneas políticas de su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenos días. Se abre la sesión. Hoy tenemos la primera sesión de esta Comisión de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, y a ella damos la bienvenida al Consejero que da nombre a la Comisión, don Roberto Jiménez, que ha venido acompañado de todo su equipo. Bienvenidos todos a esta Comisión.*

Como saben todos ustedes, hay un orden que vamos respetar y unos tiempos que también vamos a intentar respetar al máximo posible y, por tanto, les pido, tanto al compareciente como a todos ustedes, concisión y ajuste a esos tiempos para que esto no se demore más allá de lo necesario.

La comparecencia fue solicitada en su momento por el grupo Socialistas de Navarra y por el grupo Popular. Por tanto, siguiendo con el orden, vamos a dar un primer turno a estos dos grupos para que se expliquen. Empezamos por el grupo socialista. Señora Esporrín.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todos, especialmente al señor Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, y a todo el equipo que le acompaña. Quiero darles la bienvenida a esta Comisión y decirles por delante que es deseo de nuestro grupo, por supuesto, que tenga toda suerte de éxito en su gestión porque ello redundará sin duda alguna en el beneficio de los servicios que va a recibir la ciudadanía. Su consejería es especialmente amplia para el buen desarrollo de tantas competencias, y no solo será necesaria la suerte para llevar a cabo tan ingente labor, sino, sin duda alguna, el trabajo va a ser más que necesario. Yo estoy segura de que ustedes van a dedicar a ello todo esfuerzo e ilusión. Además, las amplias tareas que tiene esta consejería son realmente importantes, porque afectan a los servicios que van a recibir los ciudadanos, servicios muy sensibles, como son la seguridad, la justicia, la atención a las víctimas, el tráfico, la seguridad vial, la atención a emergencias, la extinción de incendios, la modernización de la Administración, que sé que es uno de sus objetivos fundamentales, así como el personal de la función pública y su formación continuada y la atención a los Ayuntamientos, lo cual es muy importante, ya que, como sabemos, es la Administración más cercana al ciudadano.*

La difícil situación económica que atravesamos, sin duda, va a influir de alguna manera en su gestión, de ahí que su labor sea muy importante porque tendrá que priorizar, ver qué acciones van a ser las más importantes y las más necesarias para la ciudadanía. Por todos estos motivos, hemos solicitado su intervención para que nos diga cuáles van a ser sus líneas fundamentales de trabajo en esta legislatura y, desde ahora, le adelanto que en nuestro grupo va a encontrar a unas personas leales y trabajadoras para trabajar en todo lo que consideremos bueno para el ciudadano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Esporrín. A continuación, señor Villanueva, por el grupo Popular, tiene la palabra.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Señor Presidente, señorías, buenos días. Señor Jiménez, Consejero y Vicepresidente del Gobierno de Navarra, nos complace que después de casi dos meses desde que tomó posesión como Consejero del Gobierno comparezca para explicar en sede parlamentaria, que es donde corresponde, las líneas de trabajo que usted prevé impulsar y desarrollar en la legislatura que ha comenzado. Tal es el motivo de nuestra petición, puesto que, a nuestro juicio, en el debate de investidura no se concretó suficientemente cuáles iban a ser las líneas de trabajo necesarias para la próxima legislatura y, por lo tanto, nos felicitamos de que usted esté aquí para rendir cuentas ante los ciudadanos.*

Resulta imprescindible que aproveche usted esta intervención para explicar los cambios importantes producidos en el organigrama y que, por lo tanto, todos sepamos cómo va a funcionar este amplio departamento a partir de ahora. Nadie es ajeno al hecho de que España y también Navarra están atravesando momentos de grave dificultad y, por lo tanto, en estos momentos de tensión institucional, de tensión social, de deterioro económico es fundamental que usted hoy explique con concisión cómo van a desarrollar, como decía antes, las líneas de trabajo en los próximos años. Los ciudadanos esperan mucho de usted, señor Vicepresidente del Gobierno, porque es mucha la responsabilidad que recae sobre sus hombros en estos momentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. Como ve, señor Jiménez, la expectación es grande. Le recuerdo que el Reglamento establece un tiempo de intervención de treinta minutos ampliable a otros diez y le ruego, por favor, que se ciña lo más posible a este tiempo. Tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Entenderá también que para exponer las líneas de este departamento en cuarenta minutos, habida cuenta de que tiene siete direcciones generales, necesariamente tengo que ser sintético y preciso.*

Quiero agradecer, en primer lugar, al grupo socialista esta muestra de confianza en la labor que vamos a desempeñar en el departamento y también quiero agradecer al Partido Popular, efectivamente, la petición de comparecencia y decirle también que comparto algunas de las cosas que ha dicho.

En primer lugar, y como cuestión relevante, creo que es de justicia aquí, en sede parlamentaria, aunque lo haya dicho en otros sitios, agradecer muy especialmente la labor de mis predecesores en esta materia, el señor Caballero, hoy portavoz de UPN en esta sede parlamentaria, y la señora Salanueva. He de decir que el traspaso de poderes ha sido ejemplar, que me he encontrado absoluta transparencia, absoluta lealtad y estoy convencido de que colaboraremos con toda certeza para que este departamento funcione bien y sirva a los intereses de los navarros y de las navarras.

Asimismo, quiero mostrarles mi interés en tener con todos ustedes la mejor relación posible con base en la transparencia. Aquí van a tener a un Consejero transparente, del que van a disponer de todos los datos que sean precisos, y les garantizo que mi puerta estará abierta para cuantas ocasiones tratando estas materias sea preciso.

Por lo tanto, señoría, con su venia, empiezo la comparecencia propiamente dicha.

Señorías, comparezco ante ustedes para explicarles las líneas maestras y los proyectos de futuro que espero poder llevar a cabo desde el Gobierno de Navarra. Déjenme advertirles, desde el minuto uno, que no vengo a protagonizar una comparecencia al uso. Las cosas han cambiado en el Gobierno. La presencia del PSN en el Ejecutivo foral supone un punto de inflexión en la reciente historia de la Administración navarra, porque ha llegado el momento de romper con inercias establecidas, de abrir ventanas para dejar que entre el aire fresco.

Hay quien ha dicho que el PSN está en el Gobierno para levantar las alfombras, pero déjenme que les diga una cosa aquí, en sede parlamentaria: se equivocan. No somos del estilo Cospedal, con detectives a la búsqueda de facturas sin pagar. No estamos buscando trapos sucios del anterior Gobierno, ni digo que los haya, pero tampoco nos hemos caído de un guindo. El PSN está en el Gobierno para que Navarra funcione, y la única manera que conozco para que las cosas puedan salir bien es la de ser realistas. Es la hora de gobernar con los pies en el suelo.

Señorías, voy a decirles la verdad, y si de toda la comparecencia que traigo preparada soy capaz de que sean conscientes de la realidad que voy a describirles en los próximos veinte segundos, podré darme por satisfecho.

Señorías, la situación de las arcas forales es dramática. Incluso sin tener en cuenta los objetivos de déficit que nos marca el Estado, no hay dinero para pagar los compromisos adquiridos este año. No hay dinero. Se lo digo así de claro, sin paliativos, porque es lo que nos hemos encontrado al llegar al Gobierno: no hay dinero suficiente para tapar agujeros.

No les estoy hablando de Grecia, que en octubre ya no podrá pagar los salarios públicos. Les estoy hablando de esta Navarra foral que tantas veces hemos visto descrita como pionera, punta de lanza y primer puesto en el ranking. *Les hablo de esta Navarra en la que el Gobierno lleva años presupuestando a la baja capítulos que sabe que tendrá que pagar tarde o temprano. Les hablo de la misma Navarra cuyo Gobierno afirmó hace tres años ser capaz de poner en marcha una serie de medidas anticrisis, y que hoy no tiene solvencia financiera para responder a los derechos reconocidos a los ciudadanos.*

Y no estoy sembrando alarmas injustificadas. Hay dinero para pagar a los trabajadores públicos, hay dinero para seguir prestando servicios públicos de calidad, hay dinero para que Navarra funcione; pero también hay agujeros.

Ahora toca pagar los agujeros generados por una determinada gestión. Además, tenemos que hacerlo justo en el momento en que más esfuerzo de contención de gasto se exige a las comunidades autónomas.

Se lo digo como lo veo: el anuncio de recortes presupuestarios para este año, por importe de 359 millones de euros, va a suponer un esfuerzo titánico. Para que lo tengan claro, les daré algunos datos solo referidos al departamento que dirijo.

El anterior Departamento de Presidencia, Justicia e Interior contaba con un presupuesto inicial de 350,7 millones de euros. A 31 de agosto pasado se había gastado ya el 76,46 por ciento de este dinero. Es decir, para hacer frente durante el resto del año a los compromisos adquiridos quedaba menos de la cuarta parte del dinero presupuestado.

En estas estábamos cuando la situación de crisis que atraviesa nuestro país origina que el Estado se ponga firme con las comunidades autónomas. Hay ocho que no cumplen con el objetivo de déficit previsto del 1,3 por ciento del PIB, y Navarra, desgraciadamente, es una de ellas.

Navarra tiene, en términos de contabilidad nacional, un déficit de en torno a seiscientos millones de euros. Un déficit que solo ahora, tras la entrada del PSN al Gobierno, se ha reconocido de forma oficial. De forma que, con un presupuesto pensado para alcanzar un déficit de doscientos cincuenta millones, tenemos que bregar ahora con unos impagos reconocidos como mucho mayores, sin olvidar que en agosto ya habíamos gastado, y vuelvo a hablar de mi departamento, las tres cuartas partes del presupuesto para todo el año.

Señorías, el PSN firmó un acuerdo de Gobierno que señala, y les leo textualmente: "Resulta fundamental disponer de un Gobierno estable que, aunando diferentes opciones y sensibilidades ideológicas, anteponga los intereses generales de los navarros en pro del bien común, de la creación de empleo y de la superación de la crisis económica".

El PSN apuesta por la estabilidad institucional de Navarra y por eso forma parte del Gobierno foral. En el PSN trabajamos a diario por lograr también la estabilidad presupuestaria, porque entendemos que los presupuestos de nuestra comunidad son nuestra mejor herramienta para el progreso.

Ahora nos toca apretar a tope el cinturón de la Administración para cumplir los límites de déficit. Y los ciudadanos deben saber que esto es así porque el agujero era bastante más grande de lo que se ha reconocido.

Les contaré, antes de detallarles los proyectos que espero poder llevar a cabo en mi departamento, de dónde vamos a dejar de gastar para reducir los 43,8 millones que tenemos que recortar entre este año y el próximo.

El dinero sale, para que se hagan una idea, de partidas de gasto corriente como el saldo de procesos electorales, comunicaciones postales, etcétera. También vamos a bloquear las pocas partidas que quedan disponibles en transferencias corrientes y en inversiones reales.

Pero, aun haciendo este esfuerzo, no salen las cuentas, de forma que el grueso del recorte que podríamos plantear necesariamente tendría que salir de lo que antes era el Departamento de Administración Local, pues, sencillamente, en otra parte del departamento no hay dinero disponible, y se lo digo simplemente a efectos de información.

Pues bien, este es el punto de partida en el que nos encontramos, y trasladaré aquí la misma advertencia que ya he hecho en el seno del Gobierno: si queremos sanear las finanzas públicas, el primer paso, ineludible, es reconocer su falta de salud. No estamos ingresados en el hospital, estamos en la UCI, pero solo ahora estamos diciendo la verdad al médico.

Así que, con esta situación de partida, voy a exponerles los principales proyectos que espero poder acometer. Intentaré, en la medida en que sea posible, detallar cuál será su coste y de dónde tengo previsto sacar el dinero necesario para financiarlos. No vamos a vender humo. Tenemos planes ambiciosos y realistas, y solo vamos a centrarnos en lo que sabemos que podemos llevar a cabo.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Presidencia, cuya directora general es Marta Pernaut, es una dirección con una importante labor horizontal de servicio a todo el Gobierno. Por tanto, el equipo que la integra es el responsable de la coordinación jurídica y administrativa entre departamentos.

Esta dirección general tiene por delante, y más en un Gobierno de coalición, el reto de desarrollar

una importante labor de depuración técnica y jurídica de los asuntos de gobierno. Para conseguirlo, trabajan ya en el establecimiento de unas pautas a seguir en los asuntos que son de interés común horizontal para todos los departamentos.

Les decía antes que el Gobierno de Navarra ha cambiado. Nos hemos puesto manos a la obra para conseguir una Administración ágil en sus respuestas y cercana al ciudadano. Entre otras actuaciones, esta dirección está redactando un plan de medidas de simplificación administrativa que servirá internamente, pero que también se hará público a los ciudadanos.

Señorías, hasta el momento les he hablado de sinceridad. Déjenme que les cuente ahora algo sobre la transparencia. La transparencia es para mí un objetivo irrenunciable, porque es la única forma que conozco para volver a ganar la confianza de la sociedad.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Presidencia ya está trabajando en la elaboración de una norma que aborde el tratamiento integral de la transparencia en la Administración Pública. Se trata de una norma ambiciosa que, muy probablemente, encuentre resistencias en el propio seno del Gobierno. Les adelanto que la génesis de esta ley también va a ser transparente.

Otra de las funciones encomendadas a esta dirección general es la del fomento del Derecho navarro en su conjunto. Como ejemplo, les citaré el próximo proyecto de reforma del Fuero Nuevo en materia de Derecho de Familia para regular la custodia compartida de los hijos en el caso de separación sin mutuo acuerdo.

Como muestra del respeto hacia la pluralidad de Navarra, y dentro del ámbito jurídico en el que trabaja esta dirección general, les anuncio asimismo la implantación, a través del Servicio de Traducción del Boletín Oficial de Navarra, de una versión de LexNavarra en euskera. También nos hemos planteado como objetivo para esta legislatura el de conseguir la publicación del Boletín Oficial en euskera en su totalidad, aspecto que ahora mismo no cumplimos.

Les hablaré ahora de otra iniciativa a la que les he de confesar que le tengo especial cariño, y que en este caso sí representa un gasto presupuestario. El dinero procede de una enmienda del grupo socialista en los presupuestos pasados que ronda los ochenta mil euros. El objetivo es desarrollar realmente el contenido de la ley que amplía derechos de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura.

Hemos encomendado a la empresa pública Tracasa la creación y publicación de un mapa de fosas de Navarra como herramienta viva y permanentemente actualizada. Igualmente, se aprobará el protocolo de exhumaciones de la Comunidad Foral de Navarra como instrumento de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones.

En la Dirección General de Justicia e Interior, cuya directora es Inmaculada Jurío, el concepto de seguridad pública con el que se trabaja desde esta dirección general engloba todos los aspectos de la convivencia pacífica. Seguiremos actuando con determinación contra conductas como el enaltecimiento del terrorismo o actuaciones similares. Vamos a tener tolerancia cero.

En la actualidad tenemos una Policía con mil ocheenta agentes. Es una buena Policía. Vamos a consolidarla para que sea, por encima de todo, útil, respetada y querida por los navarros. Para ello, mi objetivo prioritario es alcanzar en el seno de la Policía Foral una paz social que garantice la buena marcha de la consolidación de este cuerpo.

Cuando digo que quiero una Policía útil estoy hablando de que el desarrollo de su trabajo sirva para paliar las inquietudes de los navarros, porque la utilidad no se mide solo en términos estadísticos. Vamos a dar una gran importancia a las labores preventivas en materia de consumo de estupefacientes, que nos preocupa muy especialmente, sobre todo en algunas zonas de Navarra, de delitos informáticos, que son relativamente nuevos, y de violencia machista. Y tenemos por delante un importante reto: vamos a desarrollar una serie de acciones de educación vial con las que perseguimos un cambio de actitud de los navarros en esa materia. Todo ello, en colaboración con los centros educativos.

Mi idea es la de invertir en prevención y concienciación. Pero, al mismo tiempo, actuar con toda la contundencia desde una perspectiva de persecución del delito.

Soy consciente de la trascendencia que ha adquirido este verano todo lo relacionado con los espectáculos taurinos, y todos ustedes conocen nuestra intención de revisar el reglamento. Va a ser una modificación normativa que contará con la participación de todos los sectores implicados.

Conocen también que otra de las tareas en las que venimos trabajando es la de lograr una mayor coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Se trata de un trabajo discreto que próximamente dará sus frutos. En este sentido, quiero anunciar que también han comenzado ya las conversaciones con la Ertzaintza para establecer protocolos oficiales de colaboración con Policía Foral.

Entre las medidas de austeridad en el gasto corriente que estamos llevando a cabo, me gusta-

ría destacar la nueva gestión del parque móvil, que nos va a permitir un ahorro notable.

Por último, quiero hablarles de la Ciudad de la Tecnología y la Seguridad. Es un proyecto ambicioso que queremos sacar adelante. Representa una inversión de en torno a ochenta millones de euros y puede atraer inversiones privadas adicionales por importe de ochocientos cincuenta millones en los próximos diez años. Según los estudios de viabilidad elaborados podría generar entre tres mil novecientos y cinco mil puestos de trabajo estables. Solo su construcción supondría la creación de entre mil doscientos y mil quinientos empleos.

Nuestra idea es crear un verdadero cluster *que pueda ser referencia en materia tecnológica y de seguridad. Dará servicio al Gobierno de Navarra y atraerá inversión privada. Sabemos que es un proyecto ambicioso y que su consecución no es fácil, y por ello estamos analizando diferentes modelos de financiación y gestión. Pero déjenme que les diga una cosa: quizás sea la iniciativa que, a medio y largo plazo, pueda dotar a esta Comunidad de riqueza y empleo. Es una de mis prioridades como Vicepresidente y mi ilusión como ciudadano.*

En el ámbito de la Justicia les hablaré del proyecto de la Oficina Judicial. Su implantación será el resultado de una ambiciosa reforma que va a seguir adelante, sin prisa, pero sin pausa. Se trata de adaptar a los nuevos tiempos una estructura que se ha quedado obsoleta. Es necesario superar determinadas resistencias y acometer una reforma racional y progresiva de los medios personales, materiales y tecnológicos de la Justicia.

Se procederá al estudio y progresiva adecuación de las relaciones de los puestos de trabajo con los medios personales existentes y el establecimiento de servicios comunes que cumplan labores centralizadas de gestión y apoyo en la ley procesal.

En este sentido, se llevará a cabo el establecimiento de un registro único de asuntos, con lo que se va a mejorar el trabajo de los funcionarios de Justicia, además de lograr la unificación de criterios en la entrada y reparto de asuntos.

En esta legislatura se terminará de construir y estará en funcionamiento el nuevo edificio de Juzgados de Tudela. Con ello, se finaliza el plan de renovación de todos los edificios judiciales de Navarra, pasándose a duplicar la superficie para uso judicial desde las transferencias de Justicia en 2009.

Entre otros objetivos, nos planteamos los siguientes. Eliminación del papel de oficio, insertando de forma telemática el escudo de la Administración de Justicia, con el correspondiente ahorro que supondrá en papel timbrado. Agilización y unificación de los procesos que integran la asistencia jurídica gratuita, con una progresiva simplificación de los trámites para profesionales y ciudadanos. Asistencia integral a las víctimas de la violencia de género, con atención por parte de personal profesional en esta materia. Implantación de programas de reeducación para los maltratadores, que, por cierto, hoy hemos aprobado en sesión de gobierno.

En relación con la Agencia Navarra de Emergencias, cuyo director gerente es José María Vázquez, en esta legislatura modificaremos la Ley Foral 8/2005, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra, pues esta ley regulaba la protección civil antes de que se creara la Agencia Navarra de Emergencias, que se llevó a cabo en el año 2006, es decir, un año después.

Entre otros objetivos para esta legislatura, destaco el de concluir el parque de Cordovilla con la adecuación de las infraestructuras necesarias para terminar el helipuerto, los espacios para los pilotos, así como los hangares para recoger los helicópteros, y la construcción de la torre de maniobras, que quedó pendiente de construir. El presupuesto de estas obras rondaría el millón trescientos mil euros.

Además, pretendemos llevar a cabo la construcción del parque de bomberos de Tafalla. La inversión prevista es de dos millones y medio de euros. En el presente ejercicio se va a adjudicar la redacción del proyecto de construcción.

Les citaré, siquiera brevemente, algunos otros objetivos. Fomento de agrupaciones de bomberos voluntarios, en zonas de interés estratégico para la Comunidad Foral. Desarrollo de convenios con las comunidades limítrofes, para posibilitar la optimización de recursos. En este tema, al igual que en el de la Ertzaintza, insisto en que no podemos vivir de espaldas a las realidades de las comunidades limítrofes. Sumar esfuerzos y sinergias redundará en un mejor beneficio para el conjunto de los ciudadanos.

También queremos llevar a cabo campañas de divulgación e información pública a fin de potenciar las pautas de prevención y autoprotección de la población, el desarrollo de un grupo de especialistas en intervención forestal, la elaboración de un Plan de contingencia del centro de SOS Navarra y el diseño del parque de Cordovilla como centro alternativo en caso de algún incidente extremo.

En cuanto a la Dirección General de Administración Local, cuyo director es José Luis Izco, entendemos que los entes locales, como una administración más que son, tienen una gran importancia para el departamento. En este contexto de crisis y tras profundos debates y mandatos parlamentarios en la pasada legislatura, es preciso que procedamos a las necesarias reformas para adaptarnos a la realidad.

Al margen del cumplimiento del mandato parlamentario referido con anterioridad, la reorganización administrativa y funcional de la Administración Local de Navarra es la asignatura pendiente de aprobar.

Los periodos pasados de bonanza económica y el excesivo celo localista de las entidades locales de Navarra han provocado un alto nivel de desarrollo de las estructuras locales y de prestación de servicios asociados a dichas infraestructuras con el consecuente bienestar comunitario de sus ciudadanos.

La actual crisis económica y la reducción de los ingresos de las entidades locales están afectando significativamente al mantenimiento del referido Estado de bienestar, al quedar seriamente reducidos los ingresos que permitían su financiación.

La reducción de estructuras locales, o al menos la racionalización y simplificación administrativa de las mismas, justifica la promulgación de normas de carácter legal que legitimen una batería de medidas y propuestas encaminadas a mantener el nivel de prestación de servicios locales a la ciudadanía y, en todo caso, a garantizar la recepción de los de carácter básico mediante medidas inspiradas en los criterios de igualdad y solidaridad territorial.

El nivel de la pretendida intervención en la Administración Local deberá establecerse teniendo en cuenta la capacidad de consenso de las fuerzas políticas y el grado de receptividad de las instituciones destinatarias de las propuestas, ya que el éxito o fracaso de la iniciativa vendrá determinado en el proceso de implantación más que en la propia definición de aquellas.

Por tanto, durante la presente legislatura, deben desarrollarse, por imperativo legal y en los plazos que la ley establece, dos proyectos normativos de profundo calado y en alguna medida interrelacionados. Son, por un lado, la ley foral del plan de inversiones y, por otro lado, la ley foral reguladora del mapa local de Navarra.

La actual ley del plan de inversiones vence, como bien saben todos ustedes, en el próximo año 2012, y tal y como en ella se establece, en el primer semestre del próximo año el Gobierno debe presentar un proyecto de ley foral en el Parlamento que apruebe el siguiente periodo.

No obstante, y dada la indiscutible vinculación entre dicha ley foral y la que regule el mapa local, cuyo proyecto deberá presentarse antes del 30 de septiembre de 2012, parece conveniente que, en lugar de aprobarse una nueva ley foral del plan de inversiones locales, se prorrogue por un año la actual, de forma que esa nueva ley se adapte a los criterios del nuevo mapa local.

No obstante, y dada la delicada situación por la que atraviesan las entidades locales, la norma prorrogada debería incluir elementos nuevos que posibiliten un mayor porcentaje de financiación, compensando con una disminución de la inversión, pero siempre respetando las listas de priorización de las inversiones elaboradas con motivo de las solicitudes presentadas en el Plan de Infraestructuras Locales para el periodo 2009-2012.

Por tanto, antes del 30 de septiembre de 2012 se deberá redactar un proyecto de ley foral reguladora del mapa local de Navarra, elaborado de acuerdo al dictamen aprobado unánimamente por la Comisión de Administración Local del Parlamento de Navarra.

El interés de este Gobierno es que dicho proyecto normativo goce del mayor consenso posible. Entendemos que es una materia especialmente sensible, que no es ni para un día ni para dos, porque pretendemos que tenga una vigencia larga en el tiempo. Por tanto, es imprescindible alcanzar el más alto grado de consenso posible. Les garantizo que la mano de este departamento y de este Vicepresidente está tendida.

Esta ley tendrá que atender cuestiones como el desempeño de las competencias municipales, fórmulas asociativas para el desempeño de tales funciones, implantación, tanto voluntaria como obligatoria, de dichas figuras asociativas, fórmulas de equilibrio territorial, competencias concejiles, análisis y decisión acerca de la actual planta municipal, grandes figuras asociativas de segundo y tercer nivel como mancomunidades y consorcios, financiación de las entidades locales, racionalización y control del gasto y limitación del endeudamiento.

Quiero también adelantarles que próximamente trasladaré a la Federación Navarra de Municipios y Concejos para que se consensue una propuesta orientativa para las remuneraciones económicas de los alcaldes basada fundamentalmente en el criterio de la población y también en el gasto corriente porque queremos que estas cuestiones no sean utilizadas como armas arrojadizas impidiendo el normal funcionamiento de los Ayuntamientos.

En relación con la Dirección General de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías, cuyo director general es Guzmán Garmendia, señorías, permítanme trasladar una idea: los tiempos han cambiado. Desde 2007 hasta hoy, las formas de comunicarnos y las tecnologías nos sitúan en un escenario totalmente diferente. La forma de entender a los ciudadanos no puede ser la misma.

Desde este departamento hemos captado esta demanda que se podría traducir en dos palabras: gobierno abierto. Apoyado en las nuevas tecnolo-

gías, el gobierno abierto que propugnamos es participación, compartir y conversar. Y ya lo estamos haciendo. La apertura de las oficinas presenciales del 012 –Info Navarra– tanto en Pamplona como en Tudela acercaron la Administración a la gente. Sin embargo, estos espacios sumados al teléfono no son suficientes. De este modo, y con el objeto de abarcar el cien por cien de los habitantes de Navarra y de quienes nos visitan, dentro de muy pocas horas van a están abiertos los canales de comunicación por medio de Internet, con un e-mail propio, que se llamará gobierno@navarra.es, así como los espacios en Twitter, Facebook y Tuenti que responderán en vivo y en directo cualquier cuestión relacionada con Navarra.

Un espacio presencial, un teléfono, redes sociales e Internet que pretenden ser el Google de Navarra, para todos, y lo mejor, reutilizando los recursos que ya teníamos asignados a las oficinas. Todo ello a coste cero.

Por cierto, ya estamos trabajando para añadir las aportaciones del ciudadano a través del móvil, situando con ello a Navarra a la vanguardia de las nuevas tecnologías, a la altura de lo que hacen en grandes ciudades como Nueva York, Boston, Londres o Chicago, o estados como Israel.

Ese es nuestro objetivo, posicionar Navarra como ejemplo tecnológico. Una de las primeras acciones en la línea de la renovación será la nueva web del Gobierno de Navarra, en la que ya se está trabajando, dando forma a los primeros dibujos de lo que va a ser una web pensada para el usuario. Para que me entiendan, queremos ofrecer una especie de WhatsApp *de la Administración.*

En la construcción de este u otros desarrollos vamos a primar la utilización de software libre, en sustitución de los costosos y poco flexibles lenguajes de programación que nos han llevado a una situación de cautividad importante en el seno del desarrollo tecnológico de nuestra Comunidad Foral.

No obstante, desde ya, estamos estudiando un plan de migración al software libre del Gobierno de Navarra, que concluirá las posibilidades reales de acceder a él a la mayor brevedad, de forma escalonada y hasta donde nos permita la estructura actual.

De momento, se va a instalar en todos los ordenadores de nuestra competencia, libre office*, complementando con formación para que vayamos habituándonos a lo que nos viene, demostrando que con este sistema se puede incluso superar al de pago, ya que permite, por ejemplo, el trabajo en equipo en un mismo documento simultáneamente.*

En la línea de ahorro con el uso de las nuevas tecnologías, vamos a evaluar la más que segura migración a la conocida como Cloud Computing*, la nube, que nos ahorrará un buen dinero en almacenamiento. Este es un paso más necesario dentro de la filosofía del gobierno abierto de Navarra.*

Sin embargo, la Dirección General de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías tiene atribuidas muchas más funciones y debe ser el motor de actualización de los diferentes estamentos y servicios de la Comunidad Foral de Navarra, como la adaptación a la Ley 18/2011, de 5 de Julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, una nueva oportunidad para posicionarnos a la cabeza tecnológica de España.

Según diferentes estudios sobre la situación tecnológica de Navarra respecto al resto de comunidades de España, como el elaborado anualmente por Orange, estamos en cuarta posición. Esta posición podría ser dada por buena, si no fuera porque no estamos en el pódium porque hay algunos departamentos en los que tenemos que hacer una mejora importante. En el tema de Salud, por hablar de otros departamentos con los que ya estamos trabajando, queremos extender a la mayor brevedad posible todo el tema de la receta electrónica o la gestión de citas on line, así como un buen número de acciones que se apoyarán en la Dirección General de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías.

Algo parecido nos sucede con Hacienda, pues tiene un grandísimo gasto en almacenamiento, gestión y mantenimiento de su estructura, un entramado que vamos a analizar en busca de mayor simplificación y eficacia.

Como decía al inicio, los tiempos han cambiado y, por tanto, la relación con nuestros proveedores también lo debe hacer. Por lo tanto, estamos analizando y adaptaremos a los tiempos los acuerdos relacionados con software, comunicaciones, hosting, hardware y, en definitiva, todo lo relacionado con esta área, teniendo siempre en mente que la evolución tecnológica siempre es sinónimo de optimización y, por tanto, de ahorrro.

Somos transversales, y eso debe significar optimización, de tal forma que los desarrollos de uno sirvan para todos. Igualmente, queremos fomentar el emprendimiento y apoyar al máximo la dura tarea del emprendedor, utilizando esta colaboración máxima con todos departamentos para que abran sus bases de datos libres y las pongan a disposición de todo aquel que las requiera para su explotación en el modo que considere más oportuno, pues estamos pensando en el ciudadano. Es lo que conocemos como Open Data, una tarea necesaria que fomentará el emprendimiento.

Esto solo es el principio. Tendremos que habituarnos a gobernar en espacios abiertos. En Navarra estamos trabajando para adelantarnos a lo que viene con ilusión, ganas, fuerza y cabeza.

En cuanto a Función Pública, cuyo director general es Gregorio Eguílaz, las principales acciones previstas para la legislatura se pueden agrupar en dos grupos. Por un lado, están las modificaciones normativas, y dentro de ellas, queremos proceder a una modificación del Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra que recoja principalmente las siguientes cuestiones.

Adecuación de los niveles de clasificación de los funcionarios a las nuevas titulaciones académicas derivadas del Plan Bolonia. Esta modificación legal, que es necesaria para que las nuevas titulaciones puedan incorporarse a las convocatorias de selección y, por ello, afecta básicamente al personal de nuevo ingreso, puede conllevar en algún caso la reclasificación de algún colectivo de empleados públicos.

Incorporación al Estatuto del Personal de algún sistema de movilidad de los empleados públicos entre la Administración de la Comunidad Foral, las entidades locales de Navarra y otros organismos públicos, tales como el Parlamento de Navarra, la Universidad Pública de Navarra, la Cámara de Comptos, etcétera.

Incorporación al Estatuto del Personal de las previsiones relativas al tratamiento del euskera para el ingreso y la provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra, de conformidad con la Ley Foral del Vascuence.

Con esta modificación se persiguen dos objetivos: por un lado, que el euskera tenga en las convocatorias de ingreso en la Administración la consideración que le atribuye la Ley Foral existente, como requisito o como mérito en función de las zonas existentes; y, por otro, que la posterior movilidad de los aspirantes que obtienen un puesto fijo en la Administración como consecuencia de su conocimiento del idioma por delante de otros aspirantes con mejor puntuación quede reducida a las plazas por las cuales ha adquirido ese puesto de trabajo.

En segundo lugar, la modificación de la ley foral relativa a los altos cargos, en la que se aborden las siguientes cuestiones: revisión del catálogo de puestos de trabajo que tienen la consideración de altos cargos; la revisión de las prestaciones al cese, es decir, las cesantías, establecidas actualmente para determinados altos cargos, con el fin de adecuarlas estrictamente a la finalidad para la que fueron creadas; revisión y concreción de las actividades que el alto cargo puede realizar tanto durante el ejercicio del mismo como en los dos años siguientes al cese; y la regulación de la forma en la que los ciudadanos puedan acceder a la información del registro de altos cargos, que sea pública.

También tenemos que hablar de medidas de contención del gasto en materia de personal. La actual situación nos obliga a controlar y contener los gastos en materia de personal, con el fin de que los mismos no excedan de los límites fijados en los correspondientes presupuestos. Para ello, las posibles medidas a adoptar son las siguientes: análisis detallado por parte de cada departamento de los empleados que causan baja en la Administración, principalmente por jubilación, a fin de determinar la procedencia de su reemplazo solo en aquellos casos en los que sea absolutamente necesario por las funciones encomendadas y por la imposibilidad de que las mismas sean prestadas por otros empleados del departamento; análisis de las causas del absentismo laboral de los empleados públicos, principalmente del debido a enfermedad, así como el análisis de las medidas de control existentes, con el fin de que el mismo responda a situaciones en las que esté plenamente justificado; control estricto de las contrataciones temporales que se realizan para sustituir las ausencias justificadas de los empleados públicos por diferentes motivos: enfermedad, vacaciones, formación, etcétera, con el fin de autorizar únicamente aquellas que sean absolutamente imprescindibles por las funciones que realizan y por su duración.

Otro elemento importante encima de la mesa es la negociación de las condiciones de empleo con los representantes sindicales. No cabe duda de que uno de los objetivos más importantes en el área de Función Pública es conseguir unas relaciones fluidas y estables con los representantes sindicales, de las que derive la pertinente suscripción de los correspondientes acuerdos. En estos momentos, es obvia la indudable dificultad existente para incorporar a la negociación con los representantes sindicales temas relativos a las condiciones de empleo que tengan contenido económico, ya que no hay dinero, por lo que es necesario incidir en otro tipo de asuntos que no tengan repercusión económica o que esta no sea significativa.

En este sentido, entendemos que las modificaciones del Estatuto del Personal antes expuestas tienen una gran trascendencia por lo cual deben ser el contenido principal del proceso negociador. Además, queremos incluir en el referido proceso las modificaciones normativas de carácter reglamentario antes apuntadas, así como otros aspectos sin contenido económico tales como la responsabilidad social corporativa, la implantación progresiva de medidas de flexibilización del horario de trabajo, etcétera.

Por último, hablando del Instituto Navarro de Administración Pública, cuyo director gerente es Félix Taberna, conocido ya en esta sede parlamentaria, les tengo que decir que entendemos que son tiempos de grandes retos institucionales. Uno de ellos es

que las Administraciones Públicas actúen como factor proactivo para el desarrollo económico y social de Navarra desde la cohesión y la sostenibilidad.

El impulso por una Administración Pública eficaz es recogido en el Acuerdo de Gobierno, en el que se establece como uno de los ejes principales de su actuación la apuesta por la austeridad, la transparencia, la mejora del servicio a los ciudadanos y la modernización.

La función pública encuentra un reto innovador en el Plan Moderna. Dicho plan tiene como fin coadyuvar en la construcción de la futura Navarra. Es uno de los seis factores transversales para esa visión de Navarra en el año 2030 y tiene la pretensión de que nuestra Administración Pública sea un modelo de eficiencia y un factor relevante de competitividad reconocida internacionalmente.

Por otro lado, en los últimos tiempos hemos percibido cómo la sociedad civil se aleja de las instituciones en cuanto a su credibilidad, confianza y legitimidad. Tal como se estableció en el Libro Blanco de la Gobernanza en la Unión Europea, se hace preciso avanzar en los principios de apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia con el fin de que las instituciones navarras conecten de mejor modo con la ciudadanía. Se trata de que los poderes públicos elegidos por la ciudadanía se reconcilien con la misma. En este sentido, el desarrollo de la ética pública como ética aplicada y puesta en práctica en los asuntos de gobierno es otra referencia a tener en cuenta.

Por otra parte, surgen nuevas actitudes y demandas sociales, como puede ser la responsabilidad social corporativa. Este concepto quiere alentar a las organizaciones y también, desde luego, a las Administraciones Públicas.

El INAP, por su carácter transversal y por las atribuciones que tiene conferidas, puede convertirse en un instrumento facilitador y coadyuvante de dicho objetivo, en un think tank *para la Función Pública. Es un organismo autónomo con plena capacidad para obrar, cuyo objetivo es la realización de acciones que redunden en la mejora del sector público de Navarra.*

Por ello, en esta octava legislatura consideramos que el INAP, de forma coordinada con otros organismos y unidades del departamento, debería desarrollar un papel importante en la innovación de la Administración Pública. Nuestros objetivos más finalistas se centran en cuatro ejes.

Uno. Desarrollar una cultura de evaluación de lo público desde la perspectiva de evaluar para aprender, aprender para mejorar.

Dos. La formación entendida como un fin para mejorar los resultados de la organización y como herramienta para la innovación. En lo relativo a la formación policial seguiremos las directrices del Consejo de Europa, que en su Código Europeo de la Policía establece los principios de dicha formación, abriendo la formación general a la sociedad tanto como sea posible.

Tercero. Desarrollo de una política de selección de los empleados públicos como proceso para proveer las necesidades reales de la Administración.

Cuarto. Establecimiento de un espacio de legitimación de las políticas públicas desarrollando e impulsando la calidad democrática y su dimensión social.

Les enunciaré a continuación algunas líneas de actuación innovadoras que tenemos previsto llevar a cabo. Diseñar un plan director de formación corporativa con el fin de implantar operativamente en nuestra Administración un modelo de formación eficaz, multidimensional, con indicadores de medición y evaluación. Reevaluar la formación, con el fin de incorporar la transferencia al puesto de trabajo y el impacto en la organización. Potenciar las actividades de divulgación, formación e investigación de las políticas públicas, con especial interés en los valores de cohesión social, participación ciudadana y el diálogo social; todo ello, desde una perspectiva de género, sostenibilidad ambiental e inclusión social. Involucrar a las Administraciones Públicas en el concepto de responsabilidad social corporativa, estableciendo sinergias con la evaluación de las políticas públicas. Fomentar la formación on line en idiomas. Desarrollo y potenciación de las acreditaciones de idiomas entre los empleados públicos. Potenciar el requisito de titulaciones específicas de Formación Profesional. Análisis del nuevo marco de titulaciones universitarias y del Sistema Nacional de Cualificación para su adaptación a los procesos selectivos. Y culminar la revisión del diseño curricular para el acceso a los distintos empleos en los Cuerpos de Policía de Navarra y de Bomberos.

Por último, en lo relativo a la ANE, suscribir un convenio de colaboración con universidades que posibiliten el diseño curricular e impartición de la formación de los empleos de comisario principal, comisario de los Cuerpos de Policía, así como de oficial de bomberos, con el Espacio Europeo de Educación Superior, conocido como Bolonia.

En definitiva, señorías, he tenido a bien expresarles en estos minutos que se me han concedido algunas de las líneas de trabajo de todo el departamento, y me pongo a su disposición para detallarlas cuando ustedes tengan a bien. Insisto en que tienen las puertas de mi despacho abiertas, porque entiendo que al ser siete direcciones generales no he sido todo lo exhaustivo que debería haber sido, simplemente por una cuestión de tiem-

po. Les adjuntaremos una carpeta a todos ustedes e, insisto, estoy a su entera disposición para cualquier duda, inquietud, opinión que consideren oportuna.

Y, por último, quiero decirles una cosa: esto no va a ser fácil, y quiero decírselo alto y claro a ustedes, señorías, y a la sociedad navarra. Esto no va a ser fácil. Estamos en la UCI, y cuando estamos en la UCI lo primero que tenemos que hacer es recuperarnos y luego poder atacar las verdaderas ambiciones que tenemos. Y quiero decir también una cosa: vamos a poder garantizar los servicios públicos, pero vamos a tener que hacer unos grandísimos esfuerzos y, desde luego, el Gobierno es consciente de ello, pero también quiero hacerles a ustedes partícipes de esta situación porque en buena medida las decisiones se toman en esta Cámara, y creo que ustedes están en el derecho y en la obligación de saber la verdad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Agradecemos, desde luego, la amplia información, siendo conscientes también de la dificultad que supone en un departamento tan extenso como el que usted dirige.*

Si les parece, señorías, con el objeto de que puedan aclarar sus notas, suspendemos la sesión en este momento durante cinco minutos y la reanudaremos exactamente a la una menos cinco.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 57 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señorías, vamos a reanudar la sesión. Les ruego que tomen asiento. Tras la intervención del señor Jiménez, procede la intervención de los grupos que deseen intervenir, supongo que todos. Correcto. Entonces, les recuerdo que, de acuerdo con el Reglamento, hay diez minutos de intervención por cada grupo. En cuanto al orden de las intervenciones, en primer lugar, hablarán los dos grupos que han pedido la comparecencia y posteriormente el resto de grupos según el orden habitual de mayor a menor en cuanto a representación. Por tanto, señora Esporrín, por el grupo socialista, tiene usted la palabra durante diez minutos.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecerle al señor Consejero su intervención, la cual la valoraría, a bote pronto, como ambiciosa pero realista. Realista porque vemos que nos ha expuesto las líneas a seguir de todas las áreas, y al menos en lo que a mi grupo se refiere, nos ha satisfecho las expectativas que teníamos cuando planteamos esta solicitud. Además, ha sido una exposición pormenorizada de todas y cada una de las áreas que dependen de su consejería, lo cual nos ha dejado gratamente satisfechos, como digo.*

También quiero decirle que, según mi criterio, sus planteamientos se han caracterizado por la sinceridad. Creo que la sinceridad con la que nos ha planteado la situación actual, en concreto la situación económica, sin tapujos, ha sido muy buena. Ha sido muy buena porque no solamente los aquí presentes tenemos derecho a conocer la situación, toda la ciudadanía tiene derecho a saber cuál es la verdadera situación del Gobierno de Navarra, y yo creo que en su intervención nos ha aportado datos suficientes como para darnos cuenta de que la crisis, además de afectar a todo el país, también está castigando duramente a Navarra, y creo que eso lo ha puesto muy bien de manifiesto.

Lógicamente, de esta situación se deriva la gran necesidad de un ajuste presupuestario, que habrá que realizar tanto desde su Consejería como desde el resto. Y estos aspectos también se contemplan en su intervención. Nos ha detallado algunos planes que tendrán que ser recortados por estos motivos. Muchas de las actuaciones que nos ha planteado tienen fecha de realización, y eso nos parece muy oportuno. No son vagas ideas, sino que realmente tienen una calendarización, y eso nos hace pensar que, efectivamente, se van a llevar adelante.

Quiero destacar especialmente todo lo relacionado con la modernización y con el open government *de la Administración, para que sea más ágil, transparente y abierta a los ciudadanos. Nos parece muy importante poder conectar con la ciudadanía. Hoy en día no basta con que el ciudadano vote cada cuatro años, sino que tiene derecho a participar en todos los asuntos que le conciernen. Creo que va a poner las herramientas necesarias para que así sea, al menos eso nos ha detallado en su exposición; en cualquier caso, le invito, si es posible, a que nos especifique algún aspecto más sobre esta materia.*

También nos parece importante el tratamiento que le ha dado al euskera y la importancia que tiene en toda su extensión. Culturalmente, cómo no, al ser una lengua de Navarra, que se emita el Boletín Oficial de Navarra en euskera nos parece algo muy bienvenido para la ciudadanía.

También el aumento de los derechos de quienes padecieron por causa de la Guerra Civil. Mi partido siempre ha sido muy sensible a este tema y nos parece muy oportuno que haga gestiones en esta materia.

Otros aspectos no menos importantes, como son la mejora en la seguridad, con la coordinación

de las policías, la terminación del helipuerto, la coordinación y mejora en el parque de bomberos, con un nuevo edificio de bomberos en Tafalla, también han sido mencionados.

Nos parece importantísimo lo que ha mencionado en cuanto a tolerancia cero con quienes hacen enaltecimiento del terrorismo, hasta lograr una paz social absoluta. Creo que esto será muy bien acogido por la ciudadanía y, desde luego, nosotros estamos totalmente de acuerdo con ello.

Algo ya iniciado en la legislatura pasada, como es la reforma del mapa local, creo que es necesario –usted ya lo ha adelantado– que se finalice en esta legislatura. Y algo que también ha mencionado, que es llegar al consenso entre todas las fuerzas políticas, me parece también necesario, porque solamente de esta manera podremos llevarlo a buen puerto. Le quería preguntar algo sobre este tema. Mi partido ve muy necesaria la comarcalización de servicios, y yo entiendo que la modernización del mapa local es una de las vías para poder llevar este tema a buen puerto, porque consideramos que no se trata solamente de que cada pueblo tenga su área específica en cada materia, sino que muchos servicios se pueden comarcalizar entre diversos pueblos y quizás a través de esta ley se pueda coordinar esta materia.

Le quería hacer también otra pregunta. Sé que no es algo específico de su consejería, pero hoy en día uno de los principales problemas, si no el mayor, de la ciudadanía en general y de Navarra también es el paro. ¿A través de su consejería le parece que puede crear nuevos puestos de trabajo? Creo que es algo que a todos nos preocupa.

Para terminar, diré que considero que la modernización ha sido una de las tónicas de su exposición de trabajo para todas las áreas que nos ha manifestado. Le animo a continuar con ella, y, desde luego, como he dicho anteriormente, mi grupo estará para trabajar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Esporrín. Agradezco profundamente su concisión y su brevedad. Tiene ahora la palabra el señor Villanueva, por el grupo Popular.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Muchas gracias, Presidente. Señor Vicepresidente, tengo que comenzar esta intervención agradeciendo sinceramente su disposición al trabajo en esta Comisión y en este Parlamento y la transparencia a la que en algunas ocasiones se ha referido y que, evidentemente, es más necesaria hoy que nunca por los tiempos que nos está tocando vivir.*

Tengo que decir que me sorprende un poco el inicio de su intervención. Sinceramente, en algún momento no sabía si estaba escuchando al Vicepresidente del Gobierno de Navarra, al Secretario general del Partido Socialista, e incluso en algún momento parecía el jefe de la oposición. Ha pintado usted una situación verdaderamente complicada en lo que a asuntos económicos se refiere, y a mí me gustaría recordarle que alguna responsabilidad también tendrá usted en la medida en que todo deriva de unos presupuestos que fueron aprobados con su concurso en el último periodo de sesiones de la legislatura pasada. Por lo tanto, me va a permitir que le haga, respecto de la introducción general que ha hecho usted, tres consideraciones que creo que son necesarias para que la opinión pública conozca realmente cuál va a ser el modo de regir su departamento en los próximos años.

Creo que lo primero que debería aclarar, insisto, como asunto básico ante la opinión pública, es que todos los ciudadanos deben entender que todo lo que usted ha expuesto aquí está perfectamente consensuado y tratado con la Presidenta del Gobierno de Navarra. Sería casi ridículo encontrarnos dentro de unos pocos días con algún desmentido por parte de Unión del Pueblo Navarro respecto a todas las medidas y actuaciones que usted ha dicho que tiene previstas para los próximos cuatro años y comprenderá, por tanto, que es imprescindible esto que le estoy diciendo.

Ha citado en su intervención la apología del terrorismo, y yo me alegro de que usted se ocupe de este asunto porque, como bien sabe, a lo largo de este verano se han producido bastantes hechos lamentables relacionados con este tema y, por lo tanto, a nosotros nos gustaría que aclarara si en el uso de sus facultades va a tomar de una vez por todas alguna medida concreta y efectiva respecto a los actos de apología del terrorismo que, a nuestro juicio, todavía no se ha tomado. Nos gustaría que en el uso de sus atribuciones ordenara actuaciones efectivas y no efectistas a la Policía Foral, Cuerpo que usted conoce bien y a cuyos integrantes creo que valora perfectamente, y que, por lo tanto, en definitiva, en el uso de sus competencias sea capaz de poner orden sobre todos aquellos que tratan de subvertir el ordenamiento jurídico, el Estado de derecho y sobre todos aquellos que no respetan los principios más elementales de la democracia que nos hemos dotado. Por lo tanto, señor Vicepresidente, le animo a que lo diga con claridad y a que despeje algunas dudas, porque todavía hay ciudadanos que pueden estar pensando que estamos cruzando o no cruzando los ríos y, por lo tanto, yo creo que es importante que usted aclare estos extremos.

Y, en tercer lugar, en cuanto a estas reflexiones iniciales, señor Jiménez, a mí me gustaría saber, y yo creo que al ciudadano le gustará saber, de qué forma va a cumplir usted de manera ordenada con todo lo expuesto y cómo va a conducir su actividad política. Porque no es precisamente menor el hecho de que usted declarara hace pocos días,

como secretario general del Partido Socialista, que consideraba al Partido Popular como a un partido más dentro de este Parlamento. Por lo tanto, está bien que los ciudadanos sepan que el señor Vicepresidente del Gobierno de Navarra, que es quien tiene las competencias sobre las leyes forales del Gobierno y de la Presidenta, sobre la Administración, sobre la Policía, sobre el orden público, sobre las emergencias, sobre la Administración Local, digo que estaría bien saber que el señor Vicepresidente del Gobierno aclare si en este asunto nos está equiparando con partidos como pueden ser, por ejemplo, Bildu, con todo lo que ello conlleva. Por tanto, señor Jiménez, le pediría que aclarara muy bien este extremo para que sepamos a qué atenernos con usted y con el Gobierno del que usted es Vicepresidente, y esto ahora y en el futuro cuando previsiblemente, y si los ciudadanos quieren, la Administración central del Estado esté gobernada, afortunadamente, por un partido que no es el suyo, el Partido Socialista Obrero Español, del cual usted es secretario general en Navarra.

Además de todo lo anterior, señor Jiménez, tengo que reconocer que ha hecho un esfuerzo a la hora de enumerar distintas actuaciones y distintas medidas, pero, sinceramente, quizá sea por falta de tiempo, creemos que su esfuerzo no ha sido suficiente. Me gustaría que concretara varios aspectos que creo que en estos momentos importan a los ciudadanos y que dijera, en primer lugar, cómo va a acometer y de qué manera, y creo que lo fundamental es el cómo, creo que todos estamos de acuerdo en qué es lo que hay que hacer o al menos en algunas de las cosas que hay que hacer, pero creo que es imprescindible que diga usted cómo va a acometer esos ajustes necesarios en el gasto y cómo va a redistribuir los escasos recursos, como usted mismo decía, que poseemos.

Nos ha presentado amablemente a todo su equipo. Por cierto, aprovecho para desear el mejor de los éxitos a todo su equipo porque de esa manera las cosas irán bien para Navarra, pero no es necesario que nos explique mucho el organigrama, lo importante es que todos ustedes se pongan a trabajar cuanto antes y de la manera más efectiva posible.

En segundo lugar, le querría preguntar qué piensa hacer exactamente respecto a la función pública. Es verdad que ha dicho usted que va a hacer un esfuerzo considerable, ha enumerado una serie de cosas, pero, insisto, diga usted, por favor, cómo. Explique usted cuáles son las recetas que va a aplicar especialmente a los funcionarios de esta Administración y diga de qué manera piensa reorganizar el servicio de gestión de personal, que se ocupa de la provisión de trabajos y contratación. Creo que esto es algo que en estos momentos preocupa mucho al ciudadano y, por lo tanto, le rogaría que concretara lo máximo posible al respecto. Y diga también si en este apartado contempla usted algún ajuste del tipo que sea. Creo que los ciudadanos, puesto que usted es miembro del Partido Socialista, tienen derecho a saber si en Navarra se van a aplicar algunas de las recetas que a nivel nacional el señor Rodríguez Zapatero ha aplicado o si, por el contrario, está usted dispuesto a adoptar otro tipo de medidas que algunos creemos que son más convenientes.

Le rogaría también, y me alegra que haya hecho usted una mención expresa y profusa al INAP, que apostara por la modernización de la Administración, que, efectivamente, esto no se quedara en palabrería y que desarrollara un trabajo concienzudo al respecto.

Me gustaría también, señor Vicepresidente, que explicara, por favor, los planes que tiene usted con la Policía Foral y con la gestión del orden público, aunque ya ha hecho una breve mención hace unos minutos. Sabemos que este es un capítulo que al Partido Socialista quizá en algún momento determinado le ha podido causar algún disgusto, pero creo que este Gobierno y usted particularmente tienen que hacer un esfuerzo para comprender qué es la Policía Foral, cuál es el espíritu de los agentes que componen la Policía Foral. El Cuerpo de la Policía Foral es nuestro Cuerpo, es el Cuerpo de los navarros y, por lo tanto, creo que debería usted intentar que algo que es básico para la convivencia de los ciudadanos funcione adecuadamente. No son de recibo algunas actitudes que se han mostrado en el pasado respecto a la consideración que se tenía hacia la Policía Foral y creemos que es su obligación desde la Vicepresidencia del Gobierno y desde la consejería de Interior volver a prestigiar la labor de la Policía Foral y de sus agentes. Sepa que en esto, además, nos tendrá siempre trabajando a su lado y que en breve facilitaremos en la medida de lo posible su trabajo porque instaremos la modificación de la Ley de Policías, que, a nuestro juicio, en la legislatura pasada se modificó de manera no muy afortunada.

Por cierto, tengo que felicitarle porque ayer acordó un convenio de colaboración con el Ministerio de Interior, de lo que nos congratulamos, pero, insisto, como le decía antes referido a otro punto, no se trata de hablar, no se trata de firmar, se trata de trabajar concienzudamente y de hacer cosas que realmente sirvan a los ciudadanos.

Señor Jiménez, se ha referido a la Ciudad de la Seguridad. Yo le tengo que adelantar que para nosotros este no es un objetivo prioritario. Este proyecto, que creo que nació como Ciudad de la Seguridad, ahora se llama Ciudad de la Seguridad y de la Tecnología o Ciudad de la Tecnología y de la Seguridad, creo que ha dicho usted –el otro día

alguien de su partido, no sé si usted mismo, hizo alusión a la Ciudad de la Seguridad y del Conocimiento–. A nosotros nos parece que como principio resulta bastante inaceptable que se pretenda la promoción del empleo a través de la obra pública. Sabe perfectamente que es algo que nosotros no compartimos y no nos parece un argumento suficiente para llevar a cabo este proyecto. Nos gustaría saber cuánto dinero ha supuesto ya este proyecto, si es que ha supuesto dinero, cuánto dinero requiere su puesta en marcha, con cifras reales, y aclare, por favor, si cree usted de verdad y con honestidad que este es un proyecto absolutamente necesario. Nosotros creemos que no lo es y que en estos momentos es un despropósito acometer una infraestructura como la que se plantea. Por lo tanto, le pedimos que a esto no destine un solo euro. En cualquier caso, le animo a que lo diga y a que marque criterio propio, con independencia de lo que su socio de Gobierno haya podido considerar o considere ahora mismo sobre este asunto. Es decir, diga usted claramente qué es lo que piensa respecto de este proyecto.

Y le voy a pedir también, señor Jiménez, que desde su departamento se manifieste acerca de si hay alguna postura concreta respecto del uso que en el futuro se le pueda dar al solar en el que actualmente se ubica la cárcel de Pamplona. Nos gustaría saber si desde el Partido Socialista tienen alguna idea al respecto. Quiero señalar que creo que a los ciudadanos les ha resultado en los últimos años bastante exasperante comprobar las sucesivas ampliaciones que se iban realizando en el Palacio de Justicia, y ello sin entrar a valorar realmente las circunstancias concretas del asunto. Pero sepa usted, y creo que lo sabe, que han generado en los ciudadanos cierta perplejidad y, por lo tanto, estaría bien saber si realmente el solar donde hoy se levanta la cárcel de Pamplona va a tener algún uso relacionado con el Palacio de Justicia y con la Administración de la Justicia o en qué situación se halla ese asunto en este momento.

Le voy a pedir también, si puede, concreción sobre la expectativa que genera el Centro Penitenciario Norte II. Este es un asunto que nos preocupa muchísimo y nos gustaría saber hasta qué punto su construcción y la proyección han ido más allá de la evidente necesidad que tenía Navarra de dotarse de una infraestructura de este tipo acorde con los tiempos en los que vivimos. Evidentemente, en el Partido Popular estamos a favor de su construcción, eso no lo cuestionamos, creemos que su puesta en marcha es más que necesaria porque las condiciones de insalubridad en las que hoy en día se encuentran los presos en la cárcel de Pamplona son deplorables, pero nos gustaría saber si usted apoya este proyecto sin matices referidos a otras cuestiones que quizá desde el Partido Socialista Obrero Español en Madrid y desde el propio Gobierno de la nación se han querido instrumentalizar a través de este proyecto. Por lo tanto, le pedimos que nos lo aclare.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Villanueva, le ruego que concluya. Han transcurrido ya los diez minutos.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Un minuto, por favor. Me voy a referir finalmente a la Administración Local. Como bien ha dicho usted, esta es una asignatura pendiente. Le tengo que decir que en este asunto, como en otros asuntos básicos, siempre y cuando los criterios y los argumentos que se marquen sean razonables y lógicos, vamos a estar a su lado. Por lo tanto, lo que le pedimos, para ir terminando, es que en este asunto sea usted lo más práctico posible. Busque el consenso de todos de manera real y entonces tendrá la seguridad de que nos va a encontrar trabajando codo con codo para resolver los problemas que acucian a la Administración Local.*

Simplemente, y ya para terminar, señor Jiménez, le agradezco mucho su comparecencia. Le pido que escuche a todos los grupos parlamentarios y que escuche también a los ciudadanos, y en ese camino al Partido Popular siempre le encontrará, en el camino de la cooperación y de hacer las cosas bien, con solvencia y con confianza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Villanueva. A continuación tiene la palabra el señor Caballero, por el grupo Unión del Pueblo Navarro.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar al Consejero y a todo su equipo. Les doy la bienvenida y les deseo toda clase de éxitos, tanto personales como profesionales, no solo por el afecto que tengo al Consejero sino también por el especial vínculo de solidaridad que da conocer de primera mano la envergadura y complejidad del departamento. Quiero transmitirle, evidentemente, el apoyo de Unión del Pueblo Navarro en todo lo que sea el cumplimiento del pacto de legislatura, el pacto de gobierno y el programa de legislatura que plasmó la Presidenta en su discurso, y no quiero en esta primera intervención dejar de significar una obviedad, que es que Unión del Pueblo Navarro sometió la acción de gobierno al refrendo de los ciudadanos en las pasadas elecciones y obtuvo el refrendo mayoritario de los ciudadanos. Por ello creo que es evidente que en lo esencial se ha de continuar en la misma dirección, como creo que, además, se deriva de hecho de su discurso, sin perjuicio, obviamente, del hecho de que fruto del pacto el departamento lo dirige, como bien se ha preocupado de señalar, el Partido Socialista, por tanto, con su propia impronta, pero*

insisto en que no debe olvidar que Unión del Pueblo Navarro aporta diecinueve de los escaños que apoyan la acción de gobierno. Se lo digo con cariño y espero que esa impronta no le lleve al viejo recurso de recurrir a la herencia como si de alguna manera los presupuestos de los últimos años o las medidas anticrisis de los últimos años no estuviesen acordadas entre los dos partidos o de alguna manera les fuesen ajenas.

No voy a entrar en las cuestiones económicas que ha señalado, creo que mañana en la comparecencia del Consejero de Economía es donde se deberá hablar de estas cosas, pero tengo la sensación de que la caída de ingresos, es decir, el problema de este año, venía dado más por la caída de ingresos sobre lo previsto y fundamentalmente por el cambio de las circunstancias y por la situación coyuntural existente a nivel general. En todo caso, le reitero el apoyo de mi partido y nuestra mejor disposición para alcanzar los acuerdos oportunos en todas aquellas cuestiones que puedan ir surgiendo a lo largo de la legislatura. Las dificultades de tiempo, que yo creo que son comunes tanto para el Consejero como para los portavoces, hacen que debamos agradecerle la información y que nos tengamos que referir puntualmente a algunas cuestiones.

En lo referente a la Administración, comparto con el Consejero sin ninguna duda que el verdadero reto de las Administraciones Públicas y de la Administración foral es el de la simplificación aun tratando de conseguir una Administración moderna, una Administración eficaz al servicio de los ciudadanos y una Administración que no se dedique a poner pegas al ciudadano, tal y como dijo la Presidenta Barcina en su discurso de investidura. En la pasada legislatura se sentaron las bases definitivas para esta simplificación con la aprobación de la ley foral correspondiente y por eso compartimos que se dediquen los esfuerzos a la plena aplicación de esta ley. Quizá resaltaría la necesidad de continuar contando en este camino de la simplificación con la colaboración de los colegios profesionales, de otras entidades ajenas a la Administración, como la propia Cámara de Comercio, porque creo que es necesario no perder la perspectiva de los auténticos destinatarios de los procedimientos administrativos, de quienes realmente los padecen y yo diría que los sufren, que son los ciudadanos, y la necesidad de profundizar en la nueva cultura derivada de la propia trasposición de las directivas comunitarias de reducir a la mínima expresión la intervención previa de la Administración en la actividad de los ciudadanos en todo lo que son autorizaciones y licencias.

Compartimos también el convencimiento de que la Administración Electrónica es una palanca de cambio fundamental para transformar las estructuras, los métodos de trabajo, y así lo puso de manifiesto también la Presidenta en el discurso de investidura. Creo que el marco de Administración Electrónica que aprobó el Gobierno en la pasada legislatura ha sido un instrumento importante a este respecto. Ha conseguido que ya más de novecientos trámites de los que se realizan con la Administración se puedan realizar desde los domicilios por los ciudadanos. También ha sido importante el lanzamiento del portal Open Data, y compartimos que ahora hay que seguir avanzando, por eso contará con todo nuestro apoyo para poner en marcha la nueva plataforma de información de participación pública, integrando las nuevas redes sociales, que, como sabe, quedó desarrollada la pasada legislatura aunque no puesta en marcha, siendo importante articular también los mecanismos internos de organización para que exista una respuesta eficaz a los ciudadanos desde las distintas unidades.

En cuanto a Función Pública, somos conscientes y especialmente sensibles ante la situación económica y las dificultades que se generan y, además, ante una situación que ha exigido un especial esfuerzo de solidaridad con los empleados públicos, con las reducciones salariales, es algo que se debe tener en cuenta. Ciertamente, los tiempos no son favorables para alcanzar acuerdos de mejora en las condiciones laborales, pero es cierto que hay que avanzar en la revisión del modelo de función pública, la adaptación a los grupos de clasificación profesional, la reordenación de puestos de trabajo, posibilitando también una mayor movilidad.

En cuanto a Interior, compartimos con el Gobierno, como no puede ser de otra manera, y como también se dijo en el discurso de investidura, que no tiene que existir ningún espacio de impunidad, la voluntad, por tanto, de seguir combatiendo a los grupos que actúan al margen de la ley, violencia callejera, exaltación del terrorismo. Me va a permitir que aproveche también el momento para felicitar a la Policía Foral, para felicitar al departamento que la dirige, por el éxito que supone haber puesto a disposición de la justicia a los responsables de los actos de enaltecimiento del terrorismo que tuvieron lugar en Leitza este verano. Los pasados años, con el desarrollo de efectivos, con el despliegue territorial, unido a la importante producción normativa de leyes de seguridad, de policías, se han sentado las bases para hacer de nuestra Policía la policía de referencia de nuestra Comunidad, sin que ningún espacio delictivo le resulte ajeno y por eso, llegado el momento, contará totalmente con nuestro apoyo para desarrollar todo este entramado construyendo el auténtico sistema de seguridad de Navarra, el propio funcionamiento de la Junta de Seguridad con el Estado, con la máxima coordinación, en definitiva, para profundizar en todo lo que

supone un modelo integral y participativo de prevención de la inseguridad.

Me va a permitir un apunte. Le deseo el éxito que yo no he tenido en la vieja reivindicación de las competencias en materia de tráfico. Y quiero también señalarle lo bien que nos ha sonado la apuesta que ha realizado por el desarrollo de la Ciudad de la Seguridad, en coherencia con lo que ya indicó en la sesión de investidura la Presidenta del Gobierno. A nuestro juicio, este proyecto, incluido en el Plan Navarra 2012 y pactado, por tanto, entre ustedes y nosotros la pasada legislatura, es un proyecto de alto interés para Navarra por las oportunidades que presenta y que ha explicado correctamente el Consejero.

En lo referente a la modificación del reglamento taurino, haré un apunte también. Seamos prudentes con los costes que puede generar a los Ayuntamientos en esta época que no es precisamente de bonanza.

En el área de Justicia, compartimos como proyecto esencial la necesidad de abordar decididamente la implantación de la nueva oficina judicial. Somos conscientes de las enormes dificultades que conlleva, por lo que es una auténtica revolución en las formas de hacer tan arraigadas como anticuadas. En ese sentido, creo que los trabajos que se han efectuado con la participación de todos los sectores implicados, el acuerdo suscrito con la representación sindical sobre las RPT para la implantación progresiva de la oficina, acuerdo que ya está sometido a informe del Ministerio y al Consejo del Poder Judicial, puede allanar el camino, que, insisto, es difícil, requiere mucha prudencia porque siempre va a haber detractores.

Quiero trasladarle nuestra preocupación por el conflicto planteado por el Estado sobre la ley foral de personal de Justicia, ley que contó con un gran consenso en esta Cámara, con los propios trabajadores de la Administración de Justicia y que vino a resolver un conflicto planteado desde el mismo momento de las transferencias.

Y, por último, me referiré a la Administración Local, área en la que somos plenamente conscientes de las dificultades económicas existentes en nuestros Ayuntamientos, área en la que siempre apostamos por avanzar en la autonomía municipal. Quiero transmitirle nuestra disposición a estudiar los planteamientos más concretos que pueda trasladarnos al respecto en una materia que, como digo, es especialmente sensible por las dificultades económicas por las que están pasando también los Ayuntamientos. Nos parece fundamental extremar el diálogo, buscar consensos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos en cualquier replanteamiento que pueda hacerse y, como ha anunciado, en el fondo de inversiones actualmente vigente, ya que, como sabe, los planes de inversión local han sido y son claves para nuestras entidades locales y más en un momento en el que existen también dificultades legales para actuar sobre las transferencias corrientes a los Ayuntamientos. El Consejero es consciente de que la financiación está garantizada por ley y creo que, además, no podemos permitirnos vestir a un santo, si me lo permite, desvistiendo a otro. Por lo tanto, no podemos permitirnos trasladar a las entidades locales, a los Ayuntamientos, el problema económico del Gobierno.

Compartimos con el Consejero que ha llegado el momento de la apuesta definitiva, yo diría de la apuesta ambiciosa, nada fácil, por otra parte, por la reordenación administrativa y funcional de la Administración Local de nuestra Comunidad, porque, como dijo la Presidenta en la sesión de investidura, cuando anunció la presentación del proyecto de ley foral que hay que acometer en esta legislatura conforme a lo dispuesto en la Ley 4/2011, el reto es lograr un nuevo modelo de organización de la Administración Local más racional y más eficiente. Tenemos que acometer el llamado mapa local, trabajado ya en la legislatura pasada, a raíz de la documentación que presentó el Gobierno, la ponencia que se tramitó en el Parlamento alcanzó conclusiones unánimes y, por tanto, tenemos que avanzar en un mapa local que, a nuestro juicio, debe contemplar los concejos, avanzando en la cesión de competencias a los Ayuntamientos, debe contemplar los propios Ayuntamientos, las agrupaciones de servicios, las demás entidades supramunicipales, singularmente las mancomunidades, porque se han de constituir en elemento clave para compartir servicios, evitando en la medida de lo posible la supresión de los Ayuntamientos.

Quiero señalar también en este ámbito de Administración Local una cuestión que, sin duda, a nosotros nos parece importante, pero las cuestiones temporales no permiten abordarlo todo, y es la importancia de la aplicación del plan de residuos en todo lo que afecta a las competencias de las entidades locales.

Creo que son muchos los temas...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Caballero, le ruego...*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Acabo en veinte segundos. Son muchos los temas que se han abordado en la comparecencia. Creo que es mucha la tarea que queda por delante y por eso le reitero, como le he indicado al principio, que cuenta con nuestra mejor voluntad para consensuar los pasos que haya que dar y para el apoyo en lo que es la acción de gobierno en su conjunto. Muchas gracias, señor Presidente, por la benevolencia.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Caballero. Les ruego, por favor, que se ajusten al tiempo y me eviten el trago de tener que decirles que el tiempo ha pasado. En cualquier caso, tiene la palabra el señor Zabaleta en representación del grupo Nafarroa Bai.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, señor Jiménez. Buenos días a todas y todos los acompañantes. En primer lugar, nosotros tenemos que empezar dejando constancia de que este Gobierno no es el que conforme a nuestros principios, a nuestras prioridades e incluso a nuestros métodos le conviene a Navarra, y creemos que es otro el Gobierno que Navarra hubiera necesitado. Por lo tanto, desde esa discrepancia y desde esa posición alternativa, queremos también agradecer la actitud de puerta abierta, de la que tomamos nota, y al margen de las discrepancias, nosotros nos sentimos en el derecho y también en la obligación de atender esa oferta.*

En cuanto al diagnóstico de la situación, es decir, la situación en la UCI, la situación de los sesenta millones de déficit real, la situación de los agujeros que hay que tapar, yo entiendo que es un diagnóstico que, en primer lugar, debería ser compartido, y ya veremos qué dice mañana el señor Miranda respecto a estos tres epítetos, pero es un diagnóstico del que el Partido Socialista de Navarra es también, como le han recordado algunos otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, corresponsable. Es corresponsable seguramente tanto por omisión como por acción, pero es corresponsable. Nosotros participamos de la sensación de la gravedad de la situación, pero creemos que la mera afirmación de que esto está así tendría que ir acompañada de dos cuestiones más que no hemos escuchado, una de las cuales es la asunción de la parte de responsabilidad que corresponde al Partido Socialista de Navarra como socio presupuestario del Gobierno de UPN en la legislatura pasada, no solo en la creación de esta situación, sino también en su parcial ocultación. Por eso digo tanto acción como omisión.

Hemos tomado alguna iniciativa con respecto, por ejemplo, al tema de las comunicaciones que a trimestre vencido se efectúan al Parlamento en cumplimiento de determinada norma foral sobre los pasivos del Parlamento, y creemos que debería ser tomada en consideración. No solo son las deudas y los préstamos, son también las deudas de las empresas públicas. Todo eso origina un balance frente al que el presupuesto de Navarra tiene que responder y, en ese sentido, creemos que es necesario cambiar de actitud.

Ayer también planteamos una iniciativa, que es la recuperación o rescate del Impuesto sobre el Patrimonio, que allá en diciembre de 2008 quedó anulado. Lo hacemos no con el afán de poner en una crisis al Partido Socialista de Navarra, sino por pura responsabilidad. Sabemos que en los acuerdos el Gobierno, como se ha repetido en muchas ocasiones, solo actúa por unanimidad, por lo tanto, el Partido Socialista, que presume en otros ámbitos de su intento de restaurar, con otro nombre, quizás, quizás también con alguna diferencia, el Impuesto sobre el Patrimonio, en Navarra no lo puede hacer. Bueno, le facilitaremos la posibilidad de que lo pueda votar a favor.

En cualquier caso, y al margen de ese tema, al margen de las dialécticas de rango menor, es evidente que nos encontramos ante una situación seria, porque el Partido Popular dirá que no, pero Berlusconi y los demás lo están haciendo, y ellos lo acabarán haciendo, como dijimos en el debate sobre el discurso de investidura.

Entrando en algunas cuestiones concretas, le diré que nosotros sí que creemos que la ciudad que Pamplona necesita, y ahora estamos ante una oportunidad única y que no se va a repetir, es la Ciudad de la Justicia. También hemos presentado una iniciativa al respecto y, en ese sentido, quiero llamar la atención sobre otra cuestión. No he escuchado de su boca, y si la ha pronunciado usted me corrige, la palabra transferencias. Creo que no ha existido en el informe del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Presidencia e Interior una mención sobre la cuestión de las transferencias. También hemos tomado una iniciativa a ese respecto, pero creemos que una de ellas tendría que ser la de políticas penitenciarias. Durante muchos años y en numerosísimas ocasiones han repetido el Partido Socialista de Navarra y UPN la afirmación de que primero había que hacer la cárcel y que luego se asumirían las transferencias. Si eso era verdad, si no era una mera monserga, ahora es la hora del examen, ahora ya no existe la excusa. Por lo tanto, en esa competencia, que no es agradecida, que no es de lucimiento, que ya sabemos que es asumir un problema, es también la hora de la responsabilidad. Igual que lo es, por ejemplo, con temas como la recuperación para la propiedad pública de Navarra del monte Ezkaba, de San Cristóbal. Digo esto en relación con el protocolo de exhumaciones que se nos ha mencionado, todo lo cual no nos parece mal, nos parece que es de justicia, y también algunas iniciativas que se han mencionado, pero entiendo que tienen que culminar también con la recuperación y la modificación del estatus de lo que fue el Fuerte de San Cristóbal, conocido como de Alfonso XII.

Nosotros, con respecto a la Policía Foral, creemos que no debe ser utilizada de manera partidista, y, en ese sentido, le digo justamente lo contrario de lo que acaba de decir el señor Caballero: la utilización partidista de la Policía Foral es lo peor que se le puede hacer a la Policía Foral para su

futuro, para que sea tenida como un Cuerpo de paz de todos los navarros y navarras. En ese sentido, la actuación que se ha mencionado por el señor Caballero simplemente la comparo con la de hace dos años promovida por él mismo y por el Gobierno de UPN, que acabó en completo ridículo, la de Berriozar. Tenga usted en cuenta ese ejemplo también, no vaya a ser que tropiece en las mismas piedras en las que tropezó su predecesor.

Nosotros creemos que es necesario abordar el diálogo con los representantes de la Policía Foral, igual que con otros sectores de la Administración, para consensuar políticas de funcionamiento. El hecho de que estemos en una situación económicamente tan ajustada, por no decir tan mala, no impide la negociación pública, porque nadie puede olvidar que los funcionarios no solo son conscientes sino conocedores en primera línea de esta situación. Claro que hay que hablar de dinero con los funcionarios y sus representantes sindicales. ¿Para decir que no? Pues para decir que no. ¿Para decir que menos? Pues para decir que menos. Pero también hay que hablar de dinero con ellos, porque los funcionarios, para empezar, son, en su inmensa mayoría, excepciones hay en todas las casas, responsables. Y, además, conocedores en primera línea y mejor que nadie de la situación económica, por lo tanto, el hecho de que la situación económica esté mal no ha de impedir hablar con ellos.

Estoy en completo desacuerdo con la ahora Ciudad de la Tecnología y la Seguridad. Y hago mías algunas reflexiones que se han hecho a este respecto por otros grupos. Creemos que este tema debe ser replanteado en su integridad, pero, bueno, como no ha sido objeto solo de este discurso, también ha sido objeto de otras menciones, dará de sí para formularlo en otras ocasiones. La ciudad que sí cabe hacer y que en este momento sería muy oportuno hacerla y que hay una oportunidad que no se va a volver a repetir es la de la Justicia, ,y además, con ocasión precisamente de que va a quedar desalojada, y, por lo tanto, a disposición de las Administraciones Públicas –hablaremos en plural–, la que hasta ahora es y aún sigue siendo la cárcel de la que nos avergonzamos en Navarra por la situación de las ciudadanas y ciudadanos que están dentro de ella.

Nosotros creemos que en el tema de la reorganización de la Administración Local, que es un desafío, todos somos conscientes de que es un desafío, debe seguirse el camino de que el desarrollo de la Ley Foral 4/2011 se haga con el máximo acuerdo posible, y el camino, y se lo sugerimos, es el de la ponencia legislativa en este mismo Parlamento. Creemos que si antes se llegó al acuerdo sobre el dictamen de esa ponencia, se puede llegar también a acuerdos en los pasos. En su imprescindible e imperiosa necesidad estamos de acuerdo. En que se ha tardado demasiado, no solo cuatro años, sino diez o veinte, estamos también de acuerdo. En que no es posible seguir tardando y que eso no sería responsable también estamos de acuerdo, y también de que el camino tiene que ser necesariamente el de concitar las máximas adhesiones y para eso la ponencia legislativa es una sugerencia que la ponemos encima de la mesa.

En cuanto a las menciones que se hacen de la modernización, de las nuevas tecnologías, de todas esas disposiciones activas a un gobierno abierto, nosotros no podemos más que mostrar nuestro acuerdo y decir que, desde luego, en muchos de estos casos se tiene que estar empezando por casa, y empezar por casa es que las informaciones que pedimos los Parlamentarios nos lleguen enseguida, y no está sucediendo así. Ya se está tardando en este momento. Hay informaciones pedidas que están tardando más de dos meses en este momento, y digo dos meses porque tres no pueden ser, pero dos ya son. Ayer comprobábamos que algunas informaciones pedidas por este grupo no están siendo facilitadas en los plazos legales, en los plazos reglamentarios y, naturalmente, si no se nos facilita la información que pedimos por medios digitales, por los medios que la tecnología moderna facilita a los propios Parlamentarios, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, las ciudadanas y ciudadanos no nos van a creer cuando les hablemos de otras cosas, pero, además, no nos van a creer con razón.

Por lo tanto, yo le requiero para que se empiece esa facilitación de información a vuelta de correo, incluso por los medios que aquí se han mencionado, por los espacios tecnológicos que aquí se han mencionado, a los Parlamentarios. Entonces podrán empezar a creer nuestras gentes que también se les puede contestar en tiempo real a su petición de información.

Creemos que las contrataciones...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Zabaleta, le ruego, por favor, que acabe.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Solo dos menciones más, y lo siento. No hace falta decir que las contrataciones temporales están mal, sino que nos tiene usted que dar plazos. ¿En cuánto tiempo va a haber avances en estos temas? Porque en lo demás estaremos dentro de un año con la promesa hecha pero la realidad hablará en sentido contrario. Eskerrik asko. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Zabaleta. Tiene ahora la palabra el señor Rubio, por el grupo de Bildu.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Buenos días, egun on. Gracias, señor Presidente. Gracias, sobre todo, a los directores generales y gerentes por*

haber acudido aquí. Buenos días también a los trabajadores de la prensa. Señor Jiménez, menudo marrón tiene encima de la mesa. Digo que menudo marrón porque hay mucho trabajo por hacer, es un popurrí de consejería y, bueno, desde luego, tiene trabajo por delante.

Para empezar, ha comentado que el PSN entra en este Gobierno para dar estabilidad al Gobierno de Navarra. Desde luego, la imagen que está dando este Gobierno estos días no es la de la estabilidad, no es la imagen que los navarros y navarras queremos ver en un Gobierno fuerte.

Segundo punto. Ha hablado usted de que la presencia del PSN en el Gobierno de Navarra es un punto de inflexión, de que va a traer aire fresco. Eso hay que demostrarlo en el día a día. Nosotros le vamos a conceder un tiempo de prueba pero es cierto que con los socios de gobierno que tiene y con el pasado que usted mismo ha dado al PSN en la anterior legislatura dudamos mucho de que vengan aires frescos.

Nos ha comentado que ha puesto sobre la mesa cuál es la deuda que tiene Navarra en estos momentos. Eso sí que es positivo, es lo que estamos haciendo desde Bildu en las Administraciones en las que gobernamos. Pensamos que los ciudadanos tienen que saber hasta dónde va el último euro, qué se hace con el último euro que manejan las Administraciones. Nosotros, por nuestra parte, en las Administraciones que controlamos hemos tomado cartas en el asunto porque hay dos formas de tomar cartas en el asunto. Este déficit tiene unos responsables políticos que han permitido una política fiscal. Permítame que vuelva a dudar de este Gobierno, no por las afirmaciones que hace usted, pero sí por sus socios. Pensamos que mucho tiene que cambiar este Gobierno, tiene que dar un giro de ochenta grados para cortar por lo sano. Ha dicho que estamos en la UVI, que sabemos cuál es a día de hoy la situación. En Bildu pensamos que hay que meter el bisturí, no el bisturí de los recortes, sino el bisturí de ver por qué estamos así.

Este Gobierno no transmite estabilidad por algunas de las líneas maestras que usted mismo ha marcado. Ha hablado de ley de transparencia y nos ha advertido de que puede crear discrepancias. La señora Barcina ha salido reiteradamente en la prensa diciendo que no le gusta esa ley de transparencia. Eso no es mucha estabilidad.

Nos ha hablado de la memoria histórica. Desde luego, ahí nos va a tener de la mano, no hay que esperar a lo que dijo el otro día la ONU, que aconsejó al Estado español que reparara a las víctimas del franquismo y se hiciera un mapa pormenorizado de las fosas. Incluso ha comentado que hay ochenta mil euros. El dinero es importante pero en este tema no solamente hace falta dinero, hace falta voluntad, y sus socios de gobierno no tienen voluntad y lo han venido demostrando. No hay más que ver qué hizo la señora Barcina cuando estuvo a cargo del Ayuntamiento de Pamplona con el callejero de la Chantrea o con la sala de exposiciones de Conde Rodezno, y también lo que se ha hecho con callejeros de un montón de pueblos de Navarra.

Justicia e Interior. Policía Foral. Desde luego, es un tema prioritario. Este modelo policial no es el que le gusta a Bildu. Pensamos que no está al servicio de la ciudadanía, y como ejemplo tenemos lo que ha comentado el señor Caballero, se manda a la Policía Foral a buscar problemas donde no los hay. En el chupinazo de Leitza el pueblo de Leitza no vio ningún problema. Se instrumentalizó a la Policía Foral para que fuesen a buscar problemas para emplearlos políticamente a favor en este caso de los grupos del Gobierno. No podemos compartir eso. Flaco favor se les hace a los miembros de la Policía Foral.

Ley de protección civil. Ha hablado sobre la ANE, ha comentado que se pretende cambiar... Bueno, si hay alguna ley que es una chapuza es esa. Desde luego, hay que cambiarla, pero con consenso.

Administración Local. La ley reguladora del mapa local, desde luego, es una ley, lo ha comentado usted, que tiene que hacerse con el mayor consenso posible. Desde el Roncal hasta la Ribera hay que contar con todos y, desde luego, en Bildu, en la medida en que una parte de los navarros nos han dado su confianza, estamos dispuestos a colaborar en esa nueva ley.

Función Pública. Se va a cambiar el Texto Refundido del Estatuto del Personal. Se ha insinuado que se pretende cambiar. En eso sí que hace falta consenso. No vale lo que se ha hecho hasta ahora. La Administración navarra ha sido un cortijo al servicio del partido del Gobierno. Los altos cargos se han repartido a dedo, pero a dedo entre compañeros de la facultad, entre amiguitos del pueblo, gente de la cuadrilla. Eso es verdad, y lo que se está avanzando, las tímidas medidas de recortes de jefaturas es la punta del iceberg. O sea, hay que limpiar la Administración de jefes tóxicos, de chupópteros, de los que se ha ido llenando la pasada legislatura.

Ha comentado que la Administración se ha alejado de la ciudadanía. Hay una cultura en la calle de alejarse de la política. ¿Cómo no se van a alejar los ciudadanos de la política si la política que se ha hecho en Navarra ha sido precisamente la de alejar a los ciudadanos de la política? Se ha gobernado para las minorías. Se pretende que el peso de la crisis caiga sobre la mayoría social, o sea, sobre los trabajadores. Eso no puede ser así.

Si pretenden gobernar para una mayoría que beneficia a los ciudadanos nos encontrarán en el camino; si no, desde luego, vamos a hacer oposición. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Rubio. Por último, para cerrar el turno, tiene la palabra el señor Mauleón, por Izquierda-Ezkerra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Egun on, buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Vicepresidente, agradecerle sus explicaciones, su presencia y el trabajo de todo el equipo y, desde luego, como no puede ser de otra forma, mostrar también una actitud, por supuesto, abierta al diálogo, al acuerdo en todo lo que sea posible, pero también le tengo que decir que con este programa va a ser difícil, más allá de algunas cosas concretas que ha señalado en las que, desde luego, estamos de acuerdo y en las que esperamos poder colaborar y coincidir.*

Yo creo que a veces es importante cuidar las metáforas, y hay que tener en cuenta, señor Jiménez, que de la UCI a veces no se sale, entonces, es mejor decir que se está gravemente enfermo, pero con pronósticos mejores o peores, pero ojo con eso. No obstante, más allá de esas cuestiones, la verdad es que nos gustaría que nos explicaran, y espero que lo haga el señor Miranda mañana, de forma detallada porcentajes de recortes en todas las áreas, criterios de recortes y a qué aspectos va a afectar o no porque estamos conociendo los recortes con cuentagotas y nos están preocupando mucho. Es evidente el recorte en educación. Hay un problema en el recorte de sanidad, lo estamos viendo con el programa de detección de cáncer de colon. Es evidente el recorte en las partidas de cooperación al desarrollo. Es decir, estamos hablando de cuestiones sociales, de cuestiones que nosotros interpretamos dentro de lo que es el Estado social y, como bien sabe, la defensa del Estado social de bienestar va a ser nuestra prioridad en esta legislatura.

Por tanto, creo que es importante que se sepa ya qué recortes, en qué porcentajes van a afectar en cada departamento y con qué criterios y qué líneas sensibles se van a tocar, porque, desde luego, ya sabe usted que, obviamente, nosotros entendemos que hay asuntos que hay que recortar, incluso le vamos a dar alguna sugerencia, pero creemos muy firmemente en cuáles no hay que recortar. Y, desde luego, las cuestiones sociales son claves para el futuro de Navarra, son claves para la cohesión social de Navarra y, por tanto, nos parece que ahí no hay que recortar.

También le tengo que decir que nos hubiera gustado que hubiera hablado más de qué intenciones tienen ustedes de reforzar el Amejoramiento. Hay varias competencias pendientes reclamadas por este Parlamento, como son no solo la que citaba el señor Zabaleta, la de instituciones penitenciarias, sino también las de tráfico o las de autorizaciones de consultas populares. Por tanto, nos gustaría saber qué se piensa hacer en el terreno del refuerzo del autogobierno. Hay comunidades autónomas limítrofes que están terminando de completar sus estatutos y, desde luego, estaría bien que se pelease por esa misma idea.

También le tengo que decir que esperábamos más de ese cambio de aires con su presencia en el Gobierno, pero nos tememos que Yolanda Barcina es la que está marcando las pautas y no vemos un avance en una cuestión fundamental para la convivencia de Navarra, que es el respeto a la pluralidad.

Creemos que la actuación que ha venido demostrando UPN, como bien saben ustedes, en los últimos años es la propia de un Gobierno muy sectario, con muy poco respeto sobre la pluralidad, y creemos francamente, y esto se lo digo no solo como Consejero sino como presidente del Partido Socialista, que o avanzamos en el reconocimiento de la pluralidad de Navarra o estaremos alimentando los frentismos nacionales de uno y otro signo. Y esa es una cuestión, además, de puro principio democrático, porque, como bien sabe, la democracia no solo consiste en el Gobierno de la mayoría, sino en el respeto a los derechos de las minorías.

Y, desde luego, ese avance en un acuerdo de convivencia, que nosotros creemos fundamental, debería pasar por una reforma del Amejoramiento de forma consensuada, por una reforma de la Ley de Símbolos de manera consensuada, por una mejora de la situación del euskera en Navarra. Y, desde luego, si abordaran esas cuestiones harían un gran favor a la convivencia de esta tierra y que no nos viéramos abocados, como nos vamos a ver en las próximas elecciones generales, a un frentismo identitario de suma cero que nada aporta a la convivencia y menos en este contexto de crisis económica.

También le tengo que decir que hay algunas cuestiones que se han anunciado que me parecen muy bien, pero esperaba que fueran más ambiciosos en el tema de las reformas del funcionamiento democrático de las instituciones. Como bien sabe, es un clamor popular, ahí está el movimiento del 15-M, de amplia adscripción popular, que está reclamando mejoras serias en el funcionamiento de las instituciones democráticas. Creemos que es hora de abordar por qué Navarra no va a tener competencias para hacer referéndums en materias de su propia competencia, por qué no se facilita que las iniciativas legislativas populares sean más habituales en el funcionamiento de la democracia, por qué no se impulsan instrumentos como los presu-

puestos participativos, que tanto éxito están teniendo en algunos lugares. Por eso, en ese ámbito hemos presentado una propuesta de ponencia parlamentaria, porque queremos hacerlo desde el consenso y esperamos que estén abiertos a avanzar.

A continuación voy a comentarle alguna serie de cuestiones en aspectos más específicos. Nos agradece lo de la custodia compartida porque, efectivamente, era una proposición de ley que presentó Izquierda Unida la pasada legislatura que se quedó pendiente y nos congratula que apuesten por ello, pero nos ha preocupado muchísimo la cuestión de la función pública. Ya se les ha metido a los funcionarios un recortazo importantísimo, está diciendo que no hay un duro, por tanto, interpreto que, como mínimo, congelación salarial. Está pendiente de negociar el convenio del personal de la Administración, no sé hasta cuándo vamos a seguir pidiendo esfuerzos a los funcionarios mientras, como bien se ha dicho, no se piden esfuerzos o por lo menos muy de última hora, y vamos a ver en qué dimensiones, a las rentas más altas y del capital.

También creemos que hay que abordar un nuevo estatuto de los funcionarios, que queda pendiente, como bien sabe, tras promesas y promesas y creemos que es fundamental abordar la temporalidad en la Administración Pública. Se pone la excusa de que hay que recortar a los funcionarios porque tienen el trabajo fijo pero resulta que tenemos a una cuarta parte del funcionariado o del personal público en una situación de eventualidad. Por tanto, sería fundamental un plan de choque contra esa eventualidad.

También nos gustaría saber qué idea tiene sobre la Ley de Policías, que fue enormemente conflictiva en la legislatura pasada.

También queremos conocer los planes de desarrollo de la Policía Foral y del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento. Hay planes que están caducados y queremos saber si se van a renovar o qué se va a hacer en esa materia.

También queremos conocer qué perspectivas de crecimiento y despliegue tiene la Policía Foral en todo el territorio; qué perspectivas tiene de agrupación de servicios, algo que contempla la nueva legislación, referida fundamentalmente a las Policías Locales, su integración o no en la Policía Foral; qué medidas se van a adoptar en materia de seguridad más allá de la prevención, porque así como los accidentes de tráfico han disminuido, están aumentando o en todo caso se mantienen los que tienen que ver con ciclistas y peatones, y creemos que es un elemento que hay que abordar en concreto.

Le tengo que decir también que estaría bien conocer qué ocurre con el Palacio de Justicia porque, como bien sabe, ni siquiera con la reforma va a dar capacidad a futuro para lo que se prevé.

Una cuestión fundamental es qué se va a hacer para desatascar la jurisdicción contencioso-administrativa, que, como bien sabe, hoy tiene retrasos de entre año y medio y dos años.

Finalmente, en ese capítulo le tengo que decir que, salvo que el planteamiento de la Ciudad de la Seguridad sea muy diferente respecto a lo que es el PSIS, cuyo período de alegaciones ha acabado recientemente, le tenemos que decir que va a contar con nuestra total oposición. Lo que ahí se vende no justifica gran parte de las infraestructuras o de los servicios públicos que se querían trasladar, unos porque no hacen falta, otros porque sería más sensato que tuvieran otra ubicación. Desde luego, si todo el mundo valora la cercanía al ciudadano de los servicios públicos no tiene sentido que determinados servicios públicos se manden a un polígono en el extrarradio. Por otro lado, no se justifica, no se dice qué empresas se van a instalar, lo cual es fundamental para la sostenibilidad del proyecto y, lo más importante, por lo menos con las cifras que se manejaban en el PSIS estábamos hablando de una inversión de quinientos ochenta millones de euros en los próximos años y estábamos hablando de utilizar, además, el peaje en la sombra que, además de ser más caro, ahora computa, como bien sabe, pese a que el señor Miranda se ha empeñado en que no lo haga como déficit público. Por tanto, en este contexto de crisis económica o nos justifican muy bien que hay empresas que se quieren instalar en esa zona o nos parece un despilfarro. Y le doy un consejo: utilicemos al máximo los polígonos industriales que ya tenemos en marcha para que se puedan instalar las empresas en esos polígonos y no tengamos polígonos... En fin, cuántos municipios estarán deseosos de completar sus polígonos industriales en lugar de que se genere un nuevo polígono, que es lo que es la Ciudad de la Seguridad.

Finalmente, le queremos decir también que nos parece fundamental un cambio en el plan de formación del personal de la Administración Pública. Hasta ahora lo que había era un catálogo de cursos que cada funcionario elegía prácticamente libremente y, desde luego, un plan de formación exige detección de necesidades, marcar unas líneas prioritarias y avanzar en esa línea.

También creemos que en cuanto a la ley de 2005 de evaluación de políticas públicas prácticamente no se ha hecho nada en estos años, o muy poquito, y, desde luego, es una cuestión fundamental avanzar en la evaluación de las políticas públicas.

Tres últimas cuestiones le tengo que decir. En lo que hace referencia a la reforma del mapa local, desde luego, nos parece fundamental, pero

la señora Barcina fue contradictoria en su discurso de investidura. No sé si fue un fallo técnico o de criterio, pero nos dio la sensación de que la señora Barcina, además de meter el consorcio de residuos dentro de una entidad local, cosa que no lo es, es otra figura, en todo caso..., es decir, lo que no quisiéramos es que se desechara la figura de la creación de comarcas y entes metropolitanos. Nos parece fundamental y espero que esa cuestión se aborde.

Finalmente, también queremos saber qué criterios piensan establecer para el plan de inversiones locales, más allá de esa prórroga de un año que ha dicho, y también le tengo que decir que, efectivamente, lo que ha anunciado...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Mauleón, le ruego que termine.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Treinta segundos. Dos cuestiones. En el ámbito de la memoria histórica, nos parece muy bien, y le mostramos nuestra actitud para colaborar, que se aborde el mapa de fosas, que se aborde el protocolo de exhumaciones, pero nos parecen muy importantes dos cuestiones: una, que cuente con las asociaciones que se ocupan del tema, pues en estos temas sensibles hay que contar con los afectados; y, dos, ya conoceremos concretamente la encomienda a Tracasa pero francamente hay otras entidades. Igual lo puede hacer perfectamente, pero, como bien sabe, hay entidades como Aranzadi especializadas en todo lo que tiene que ver con la exhumación de cadáveres que podrían jugar un buen papel. En todo caso, es importante no solo hacer el mapa y el protocolo, sino dar ayudas a las asociaciones, a los familiares para poder hacer esas tareas porque, como bien sabe, son costosas.*

Y acabo con una cuestión. Ya que estamos en este contexto de crisis económica, explíqueme si es posible rescindir el contrato –no sé si está firmado ya– sobre la Vuelta Ciclista a España. No tenemos nada contra la Vuelta Ciclista, nos encantaría que pasase por aquí, pero el problema es que, con lo que usted ha diagnosticado, gastar 1,3 millones de euros en la Vuelta Ciclista a España no nos parece de recibo cuando se están aplicando esos recortes sociales.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Mauleón. Para responder, señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR (Sr. Jiménez Alli): *Gracias, señor Presidente. Voy a ir por el orden en el que me han replicado. Quiero agradecer, en primer lugar, al Partido Socialista la confianza y los apelativos que ha hecho acerca de mi intervención. Efectivamente, por encima de todo he tratado de ser sincero, he procurado hacer una intervención lo más pormenorizada posible, entiéndanlo, en cuarenta minutos, cuando mi predecesor, no teniendo Aministración Local, pudo dedicar una hora y cuarenta y cinco minutos, así que luego han salido cuestiones que, lógicamente, no han aparecido en la primera intervención y que ahora no tendré ningún inconveniente en abordar.*

En la intervención del Partido Socialista y en algunas otras intervenciones se ha hablado de todo lo referente al gobierno abierto, de qué es lo que supone. Nosotros entendemos que es una manera de aproximación a la ciudadanía para que esta pueda dialogar con la Administración, pueda participar, pueda compartir y pueda ser, en definitiva, protagonista del futuro de las decisiones que se toman en la Administración. Estamos poniendo en marcha todas las herramientas posibles para que así sea. Queremos ser una referencia internacional y les garantizo que lo vamos a conseguir. Y no vamos a incrementar costes. Desde luego, el señor Zabaleta, y aprovecho para replicarle, ha hecho referencia a que estas cosas tienen que empezar por casa. Me consta que debe haber una solicitud a mi departamento, le pido disculpas, no volverá a suceder. Efectivamente, me trasladan que ha habido un problema de orden técnico, los cambios de Gobierno tienen estas cosas, le pido disculpas pero le garantizo que por parte de este departamento la transparencia y la celeridad están garantizadas.

Bueno, y luego ha salido también el tema del euskera, y aprovecho también para replicar algunas otras intervenciones, como la que ha hecho el señor Mauleón acerca del respeto a la pluralidad. Hombre, convendrán conmigo en que en este departamento algún gesto o alguna política vamos a aplicar en relación con el euskera que no se venía aplicando, con lo cual cuando menos esto nos lo tendrán que reconocer. Estamos hablando de que el LexNova va a estar en euskera y que va a haber un Boletín Oficial de Navarra íntegramente en euskera. Cuando menos, tendrán que reconocer que esto es un reconocimiento a la pluralidad y que es un avance. Para unos será insuficiente y para otros excesivo; a nuestro modo de ver, será una cuestión que, en definitiva, avance.

El grupo socialista y otros grupos han planteado una cuestión relacionada con las fosas de la Guerra Civil y años posteriores. Quiero agradecer a los grupos que me han dado su respaldo. Tengo que decirle, en ese sentido, señor Mauleón, que me estaba diciendo ahora que por qué Tracasa y por qué no la sociedad Aranzadi, que hay que tener la tecnología para poderlo hacer. Estamos hablando de un documento vivo, telemático, esto no lo puede diseñar cualquiera, hay que tener los suficientes conocimientos y medios técnicos, y Aranzadi ten-

drá una gran experiencia en lo que son las exhumaciones, pero intuyo que para el diseño de estos mecanismos no está capacitada. Y, desde luego, colaboración con las entidades y con las asociaciones relacionadas con el 36 la vamos a tener. Y también sensibilidad. Mal está que lo diga o alguien lo puede entender como mal, pero es que en el 36 la mayoría de los represaliados llevaba nuestro carné y el de nuestro sindicato hermano, así que fíjese si estamos sensibilizados.

Luego, respecto al tema de la tolerancia cero con conductas relativas al enaltecimiento del terrorismo, de una manera o de otra, todos han hecho sus apreciaciones. Lo digo alto y claro: la labor policial la tiene que hacer la Policía, y yo en ningún momento le voy a decir a la Policía a quién tiene que perseguir o a quién no tiene que perseguir, pero la Policía tiene que perseguir los hechos delictivos, y, mire, en hechos como el del enaltecimiento del terrorismo, no es por ir a perseguir a nadie, es por ir a perseguir unas determinadas conductas que no vamos a consentir. No es contra nadie, es contra unas conductas; ahora, si esas conductas están siempre en los mismos, pues tienen un problema. Vamos a actuar, y esto no es una orientación partidaria. Vamos a ver, señor Rubio, ¿usted justifica que se hagan homenajes, que se enaltezca a terroristas? ¿Y usted espera que la Policía Foral, la Guardia Civil o la Policía Nacional miren hacia otro lado? Oiga, que no; quien haga eso, a la Audiencia Nacional. Y esto no es una falta de respeto a la pluralidad. Esto es persecución de actuaciones delictivas, porque enaltecer el terrorismo es un delito, y lo digo así de claro, lo hagan miembros de Bildu, de no Bildu o de lo que quiera ser. Los delitos se persiguen, y eso es un delito. Y ustedes aclárense y no den vueltas a la noria con que la Policía está para perseguir o para no perseguir la pluralidad. No, no, aclárense, que en esa materia me parece que todavía les falta un paso para acabar de aclararse. Y les insto y les animo a ello, porque será bueno para la democracia y para la convivencia de esta tierra, aun reconociéndoles, también se lo digo, los pasos que han dado. Yo se lo reconozco, otros no se lo van a reconocer; pero así como les reconozco eso, también les digo que les faltan pasos por dar.

El Partido Socialista me ha planteado todo lo relacionado con el mapa local y todos han hecho referencia a ello. La vocación del consenso es sincera. Que la base, efectivamente, y lo he dicho en mi primera intervención, tenía que ser en torno a lo aprobado en la ponencia en la legislatura pasada me parece que es un buen punto de partida, pero, ojo, no nos abstraigamos de la situación actual, que todo esto va moviéndose y quizás tengamos que tener un mayor grado de atrevimiento, pero para mí lo fundamental es la búsqueda del consenso. Y sé que pelos en la gatera vamos a dejar todo el mundo, y el Gobierno también, porque lo que quiero por encima de todo es consenso.

Han preguntado qué podíamos hacer en nuestro departamento para la búsqueda de puestos de trabajo. Este es un departamento poco inversor, que tiene muy poco contenido económico, como todos ustedes bien saben, pero hay un proyecto del que de una manera o de otra todos han hablado, que es el relacionado con la ciudad tecnológica y de la seguridad. Miren, lo que yo les ofrezco es que cuando tengamos el tema muchísimo más perfilado, con muchísima más concreción, aunque es verdad que vamos avanzando, pediré motu proprio una comparecencia en este Parlamento para explicárselo con total transparencia y sinceridad, lo digo así.

Dicho esto, sí que hay algunas cosas hechas y se sigue trabajando. A ver, señor Villanueva, o me he explicado muy mal o usted no me ha atendido. Yo no he dicho que los empleos se crean por la mano de obra que se necesita cuando se hacen las obras, que también, de esos he hablado de en torno a mil doscientos; he dicho que en la próxima década podrían quedarse allá entre tres mil novecientos y cinco mil en la próxima década. Si a usted le parecen pocos empleos, en fin, a mí no me lo parece.

El verdadero problema está en la suficiencia financiera que tienen las arcas forales para poder acometer esa inversión y en los activos que el Gobierno podría obtener como consecuencia del traslado de algunas instalaciones, y siendo conscientes de esta circunstancia, tenemos que hacer todo el encaje jurídico económico y financiero con un objetivo, el de que al Gobierno no le cueste un euro. Y esto es complicado, pero estamos trabajando en ello. Ahora, a mí, en fin, ochenta millones de inversión inicial y ochocientos cincuenta de privada, que es lo que se plantearía, so pena de que cambiemos las cosas, que en ello estamos, no me parece ninguna broma en un proyecto que lo podríamos llevar a efecto tranquilamente a lo largo de esta legislatura. Es discutible, como todo, yo lo respeto, pero me parece que es una gran oportunidad.

Otros grupos, quitando el Partido Socialista, han hecho referencia a la vinculación del Partido Socialista a la actual situación económica. Que yo sepa, en la pasada legislatura siempre me he sentado ahí, y ahí no se sentaba el Gobierno, ahí se sentaba la oposición. ¿Que pactamos presupuestos? Es verdad. ¿Que gestionábamos los presupuestos? No es verdad. ¿Que las medidas anticrisis tenían unas partidas que luego el Gobierno ejecutaba y generaba derechos como mejor le parecía sin necesidad de consenso, como, por ejemplo, el último año? También es verdad. ¿Que nosotros le dimos estabilidad al Gobierno en la pasada legislatura? Es verdad. Ahora, cuando menos, hacernos copar-

tícipes o cómplices de esta situación me parece un atrevimiento porque nosotros trabajábamos con los datos que teníamos y con la vocación de estabilidad para la Comunidad.

Señor Villanueva, se lo digo alto y claro: ni media broma con el terrorismo. Ustedes a este partido no le van a manchar. Ustedes no tienen en ningún caso el label para decir que son mejores que nadie en la lucha contra el terrorismo. Que no, hombre, que no. Ustedes utilizan el terrorismo como carnaza electoral. Y no le voy a consentir que se diga que aquí miramos hacia otro lado. Aquí no se mira hacia otro lado, confiamos en la Policía; ahora, si ustedes utilizan la Policía será su problema no el nuestro, ya sabemos de dónde vienen y qué tics tienen. Nosotros no vamos a hacer eso, tenemos una gran confianza en los cuerpos policiales, y no nos ponemos de perfil, señor Villanueva.

¿Que qué medidas he tomado? Oiga, dejar trabajar a los profesionales. Y me gustaría saber por qué tiene usted tanto interés en decir que aquí hay más hechos que lo que ocurría hace escasamente cuatro meses, cuando no es verdad, y voy a aportar los informes policiales en brevedad. ¡Pero qué mentiras se están inventando ustedes! Pero ¿qué están contando a la ciudadanía? Aquí no está ocurriendo nada distinto de lo que ocurría hace cinco o seis meses. Hay una cosa distinta que antes, el jefe de la Policía era el señor Caballero y ahora soy yo, mejor dicho, yo soy el responsable, el jefe es otro, Gerardo Goñi. Quitando eso, no hay ninguna novedad, señor Villanueva. Y con la ley de símbolos se está actuando, y con las pintadas y las pancartas se está actuando, por cierto, con normalidad, porque me gusta trabajar y dejar trabajar y hablar poco, porque, desde luego, los socialistas no necesitamos el terrorismo para esgrimir banderas electorales como ustedes. Por cierto, quien va a dejar el problema del terrorismo acabado va a ser un Gobierno socialista, y no sacamos pecho.

¿Que si les consideramos un grupo más? Por cierto, señor Caballero, de diecinueve hasta veintiséis que se necesitan para gobernar esta Comunidad hacen falta siete, y esos siete –en este caso nueve– valen tanto como los diecinueve, valen lo mismo, porque los unos sin los otros no alcanzan la mayoría absoluta. Ustedes tienen diecinueve, Nafarroa Bai tiene ocho, Bildu tiene siete, ustedes tienen cuatro e Izquierda-Eskerra tiene tres. ¿Cómo quiere que les tratemos? ¿Acaso ustedes quieren algún privilegio en esta Cámara respecto al resto de los grupos? Y, ojo, hay otra cosa. He creído entenderle que nos amenazaba con la llegada del Partido Popular a Navarra, a España y que, dependiendo de cómo les tratáramos a ustedes, eso podría tener afección aquí. ¿Le he creído entender eso? ¿Ese es su talante democrático? ¿Ese es el respeto que tienen ustedes entre las instituciones? Pero hombre, por favor, ustedes quieren llegar al Gobierno de España para perseguir a Gobiernos que no son de su color. Bueno, ese es su talante democrático. Le digo una cosa: los socialistas nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos. Y, desde luego, ustedes privilegios respecto al resto de grupos no van a tener ni uno ni medio. La mano tendida, la colaboración, la escucha, por supuesto; pero privilegios ninguno, en absoluto. Se lo garantizo.

Hay que concretar los ajustes. No sé qué grupo ha sido el que me ha dicho algo en ese sentido. ¿Ha podido ser usted, señor Mauleón? Sí, me parece que ha sido usted. Vamos a ver, los ajustes los concretaremos en sesión de gobierno porque será un paquete de medidas, porque, desde luego, cada una de las consejerías no va a ser un departamento estanco para hacer lo que le dé la gana, será un paquete que todavía está sin definir, con lo cual, en fin, difícilmente le puedo concretar lo que vamos a hacer, ahora, sí que les he expuesto una situación. En este departamento la disponibilidad económica está en Administración Local, simplemente constato una realidad. Me dice: ¿dónde hay dinero en este departamento? Y le digo: en Administración Local. En las demás direcciones generales no hay. ¿Qué quiere que le diga?, ¿que hay? Pues no hay. Simplemente digo eso.

En personal, ajustes. No como el señor Rodríguez Zapatero, que hizo una rebaja a los funcionarios. Aún les estoy por oír a ustedes algún ajuste en personal y alguna propuesta constructiva en ese sentido. Estoy dispuesto a escuchársela. Ahora, cuando hablamos de ajustes en personal, ¿de qué estamos hablando? Yo sí que hedicho algunas cosas aquí, aunque me han tachado de falta de concreción en algunas de las intervenciones. Hemos hablado de sustituciones, de jubilaciones, de control del absentismo. He dicho que se van a cubrir las que sean absolutamente indispensables y que no menoscaben el normal funcionamiento de la Administración.

El espíritu de la Policía Foral. Lo han comentado todos ustedes. Yo no he perdido el tiempo, ya me he reunido con la Policía Foral, con algunos de sus mandos y con alguno de sus representantes. Y le puedo garantizar que hay una buena sintonía y que llegaremos a acuerdos, porque en la mayor estamos de acuerdo, y tendrá las consecuencias legislativas que tenga que tener.

Respecto al Ministerio del Interior, señor Villanueva, yo no he firmado ningún protocolo. Sí, sí, usted lo ha dicho aquí. Que yo no he firmado ningún protocolo con el Ministerio del Interior. Ayer alcanzamos, en una reunión, por cierto, muy productiva, algunos principios de acuerdo, que ahora se tienen que materializar, en materia de coordina-

ción policial, en eventos deportivos y en materia de seguridad privada –tenemos que redactar los documentos y ponernos en marcha– que va a suponer una mejora en la atención a los ciudadanos, en tiempo y en eficacia. Por cierto, gracias a la buena disposición del ministerio, también tengo que reconocerlo, hemos conseguido que cuestiones que estaban enquistadas, como bien sabe el señor Caballero, desde hace muchísimo tiempo, estén prácticamente desbloqueadas y próximamente firmaremos no un protocolo sino un convenio en la Junta de Seguridad, que es donde procede.

De la Ciudad de la Seguridad ya hemos hablando. Y luego me hablan de unas cuestiones... Pero ¿qué tenemos que ver nosotros con la cárcel Norte II, si es una cuestión de instituciones penitenciarias? Pero ¿por qué me está insinuando temas como que para qué se va a utilizar? Ya sé por dónde va, pero ¿qué demonios le pregunta a este Gobierno, señor Villanueva? Esta no es una cuestión de este Gobierno, que alguno de sus arietes pregunte en el Congreso de los Diputados al Ministro del Interior, que estas cosas les encantan. Si nosotros no vamos a decir qué presos van a venir o van a dejar de venir. No sé, honestamente, de qué me habla.

Respecto al solar de Pamplona, mire, no hay ninguna decisión tomada, habrá que tomarla en el seno del Gobierno y habrá que contar con el Ayuntamiento de Pamplona. Me decía: algo que ver con la Justicia. Es evidente que el ámbito judicial sí que está diciendo que en el futuro es posible que necesiten más espacio, pero de acuerdo con las previsiones que tiene el Gobierno, desde luego, no es ni a corto ni a medio una situación de necesidades para la Justicia.

En el tema de Administración Local, les reitero a todos mi agradecimiento.

Al señor Caballero no tengo sino que agradecerle su talante y su disposición. Usted conoce bien de lo que está hablando, no en vano hasta hace dos meses ha estado al frente de este departamento. Ha hecho referencia a lo que es la herencia. Mire, yo quiero mirar al futuro. No estoy buscando culpables en el pasado, simplemente quiero constatar una realidad, que me parece que es lo que debo decir. Estamos en una situación muy complicada, muy grave, pongamos los apelativos que queramos. Señor Mauleón, sé que me lo ha dicho con todo el cariño, pero, bueno, le acepto la crítica. Simplemente quiero constatar eso y dibujar y hacer ver una realidad para ahora empezar a tomar decisiones. Punto y raya. Y ahora se podrá decir que nosotros somos responsables o que nosotros no lo somos. Por cierto, un grupo que parece que no se sabe muy bien el Reglamento quiere hacer comparecer o preguntar a un responsable de la oposición cuando quien responde en este sitio es quien está gobernando, pero, bueno, quizás sea su inexperiencia en esta materia.

El señor Caballero ha hablado de la simplificación de los procedimientos. Lo de hablar con los colegios profesionales, estamos hablando en todo momento de participación, por supuesto. Lo de la Administración electrónica creo que lo he contestado. Lo relativo a Función Pública también. El tema de la Policía también.

Ha salido el tema de las competencias de tráfico y de otras, a las que ha hecho referencia el señor Zabaleta y el señor Mauleón. Bueno, es verdad que no he hecho ninguna referencia, trabajaremos y les voy a confesar que no será por una falta de voluntad pero veo algunas cuestiones francamente complicadas. No por ello vamos a cejar en el intento, y si encima tenemos un gran consenso en el seno de la Comunidad, miel sobre hojuelas, con más fortaleza podremos ir a reclamar al Gobierno de España.

Ha hecho referencia al problema que tenemos con el personal de Justicia. Actualmente hay un 33,2 de interinidad, y vamos a ver cómo lo podemos resolver. Yo participo del acuerdo que usted firmó con el personal de Justicia, no es un problema del Gobierno de Navarra, ni del pasado ni del actual, es un problema con el Estado y vamos a intentar resolverlo de la mejor manera posible.

Me ha hablado de la Administración Local y, efectivamente, ha hecho una referencia al plan de residuos, al que que yo no había hecho referencia en mi intervención, y se lo agradezco, y lleva toda la razón.

Respecto a la intervención del señor Zabaleta, le voy a decir una cosa: señor Zabaleta, después de escuchar su intervención, yo le tengo que decir que en muy buena medida es coincidente con algunas de las cosas que nosotros hemos dicho. Quizás quitando lo de que este no es el Gobierno que le conviene a Navarra. Lógicamente, usted no me puede decir otra cosa, está en Nafarroa Bai y me lo tiene que decir. Además, estoy convencido de que es su convicción y de que considera que las cosas podrían ser de otra manera.

Usted me hablaba de que si la situación es así, hay que asumir responsabilidades por acción, por omisión o por ocultación. Señor Zabaleta, yo no he podido ocultar datos que nunca he tenido. Yo tengo los datos ahora y vengo aquí y se los doy. Los datos que tenía podían ser exactamente los mismos que manejaba usted en la oposición. Con lo cual, en fin, responsabilidad...

Respecto al Impuesto sobre el Patrimonio, señor Zabaleta, le diré que no me genera ningún problema. Ahora, vamos a esperar, que creo que este mismo viernes aprobará el Consejo de Ministros un impuesto de esa naturaleza para que tenga

aplicación en Navarra. Pero si está básicamente de acuerdo todo el mundo, excepto el Partido Popular, que no se aclara, porque en Madrid dicen una cosa pero luego va el Presidente de Extremadura, el señor Monago, y dice ayer en un desayuno de Europa Press que le parece bien, porque necesita los dineros, claro. Pero, vamos, yo participo en la idea de implantar otra vez ese impuesto y no tengo ningún inconveniente en reconocer que fue un error quitarlo y doy la razón a los grupos que en la pasada legislatura estaban en la oposición junto con nosotros que nos lo recriminaron. Fue un error, y no sirvió para dinamizar la economía, sino todo lo contrario, y buenos habrían sido esos dineros a lo largo de estos tres años, como bueno ha sido también, por cierto, el incremento del IVA porque, si no, este agujero que ahora mismo tenemos sería sustancialmente mayor, y aunque haya sido dolorosa, señor Villanueva, la rebaja del 5 por ciento de los salarios a los funcionarios, no le digo de qué dimensiones sería si no se hubiera aplicado; no le digo de qué dimensiones sería.

Respecto al tema de la Ciudad de la Justicia, señor Zabaleta, cuando hablamos de la Ciudad de la Tecnología y de la Seguridad, aquí cabe este concepto tranquilamente, no es una cuestión excluyente la Ciudad de la Tecnología y de la Seguridad. En los cluster *más importantes que hay de esta naturaleza está incorporado el tema de justicia, con lo cual aquí tendría una perfecta cabida.*

El tema de las transferencias creo que ya lo he comentado. En cuanto a lo del monte Ezkaba, le tengo que reconocer que creo que es un proyecto bonito, pero reconozca usted, señor Zabaleta, que no estamos para tirar cohetes como para meternos en una de estas en este momento. No es un tema de vocación, y sabe que en la pasada legislatura nuestro grupo habló mucho con el suyo y había un alto grado de consenso, y le garantizo que la voluntad sigue siendo la misma, es un problema de disponibilidad.

El tema de la Policía Foral creo que está contestado.

Hay una cosa en la que estoy absolutamente de acuerdo con usted, pero radicalmente de acuerdo. ¿Que con los funcionarios hay que hablar de dinero? Por supuesto que sí, para decirles que no hay. Y también le voy a decir una cosa, que muy mayoritariamente yo me he encontrado con gente muy responsable, muy trabajadora y muy comprometida con esta Comunidad. Y frente a quienes les quieren poner permanentemente en la picota, yo rompo una lanza por ellos. No son justas muchas críticas que estamos oyendo por ahí, haciendo de las anécdotas verdades. Las anécdotas son anécdotas y de los funcionarios yo le tengo que decir que con carácter mayoritario trabajan y trabajan bien, y algunos de ellos muy bien y con un gran esfuerzo.

Respecto al tema de la Administración Local, yo creo que lo hemos hablando. El tema de la modernización y de la transparencia se lo he reconocido, y, bueno, con los avances en la temporalidad, hay que ir viendo, estoy de acuerdo.

Al señor Rubio, de Bildu, le diré lo siguiente. Usted ha hecho una referencia a una situación: menudo marrón. Bueno, pues es una situación complicada, pero habrá que afrontarla con todo el esfuerzo, con todas las ganas y con toda la inteligencia y con la determinación que requieren los tiempos. Hombre, no me diga que este departamento, aunque sé que lo ha dicho de una manera simpática, es un popurrí, es la fusión de dos departamentos que había en la legislatura pasada y que, por cierto, anteriormente también estuvieron fusionados con otro Vicepresidente. Supone una reducción de cargos, y una cosa le voy a decir, de verdad, y quiero sacar la cara a quienes me antecedieron en el Gobierno, por favor, no digamos que en Administración ha habido cortijos, ha habido enchufismos, yo me precio ahora de conocer esto medianamente, y en las estructuras que yo conozco habrá habido gente que ha sido del color político del que está gobernando, como ahora, lógicamente, y como no puede ser de otra manera, pero esas apreciaciones me parece que son excesivas.

Usted dice que este no es un Gobierno estable; el señor Villanueva también lo ha dicho. Por lo menos el Partido Socialista tiene la vocación de que dure cuatro años, y el Partido Socialista tiene el interés de que se cumpla el programa de gobierno. Esto es lo que hemos firmado y nosotros lo vamos a cumplir. Dibujar una realidad como la actual no creo que le tenga que molestar a nadie. Por cierto, estos datos, los que estoy poniendo encima de la mesa, son los que tiene el Gobierno, como podrán imaginar, no se me han ocurrido a mí en una noche veraniega oyendo el canto de los grillos, no, estos son datos del Gobierno, y el Gobierno, ¿que tiene dificultades y que tendrá dificultades?, por supuesto, es que somos dos partidos distintos, el Partido Socialista está a la izquierda y los conservadores están a la derecha. Es que somos distintos e intentamos buscar la síntesis. Por tanto, no hay mucho más que trasladar.

Me ha hablado de transparencia, y yo creo que lo vamos a demostrar. Los datos de la Administración van a ser accesibles, y estamos poniendo en marcha ya todos los mecanismos. Además, les insto a que si tienen alguna idea para mejorar esto nos la trasladen, que estamos dispuestos.

Y una cosa: Yolanda Barcina no se ha negado a la ley de transparencia, esto está hablado en el

seno del Gobierno. Lo digo por dejar las cosas en su sitio.

Me ha hablado de la memoria histórica y me dice: con los socios que tienen, ya veremos qué es lo que ocurre. Y yo le digo: mire, tenga la tranquilidad de que este asunto está en el Departamento de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, que tiene color socialista.

En lo referente a la Policía, yo creo que se lo he dicho alto y claro.

En el tema de Administración Local, vuelvo a insistir en que agradezco la vocación de consenso.

El señor Mauleón ha dicho que los criterios de los recortes los están conociendo con cuentagotas. Se lo he dicho antes, señor Mauleón, hasta el momento en que Gobierno tome una decisión aquí puede haber filtraciones, puede haber cuestiones interesadas o globos sonda. Mire, el Gobierno no ha tomado una decisión, se lo digo así de claro, y respecto a algunas, que no sé si son interesadas o son globos sonda ya me he manifestado, porque para bien o para mal las decisiones en el seno del Gobierno tienen que ser por unanimidad. Y en alguna nosotros, sencillamente, no vamos a estar, y si no estamos nosotros no está el Gobierno. ¿Ve, señor Caballero? Para eso sí sirven nueve.

Me hablaba de que no tiene que haber recortes sociales. Está en el propio acuerdo del gobierno.

Lo del respeto a la pluralidad creo que se lo he contestado, pero le voy a hacer una pregunta, porque me hacía referencia usted a los funcionarios, a que tenemos que avanzar... Señor Mauleón, ¿cómo reduce usted el déficit? Si no se puede tocar el capítulo I, si no se pueden tocar las transferencias corrientes y si no se pueden tocar las políticas sociales, ¿de dónde reducimos el déficit? Me lo tendrá que explicar, porque a mí no me sale. Y esto son matemáticas. Por tanto, por favor, un ejercicio de realismo cuando afrontemos las cuestiones económicas, no de voluntarismo, porque no aportan absolutamente nada.

El tema de la Ley de Policías yo creo que ya lo he contestado con el tema del crecimiento de la Policía. No hay dinero. ¿Cómo voy a proceder a incrementar la Policía cuando no hay dinero? Es una buena Policía. Mil ochenta agentes. ¿Que el ideal estaría en mil doscientos? Lo sé. Vamos a tratar de reorganizar algunas cosas internamente para que haya más Policía en la calle, pero, bueno.

En el tema de seguridad vial estoy absolutamente de acuerdo. Un gran trabajo que hacen ciclistas y peatones y vamos a dar un impulso importante a la sección de educación vial, por eso ha habido cambios importantes.

Lo del Palacio de Justicia ya lo he dicho. El tema de la Ciudad de la Seguridad creo que lo he contestado, aunque me brindo a venir posteriormente al Parlamento cuando el tema esté muchísimo más armado para dar las explicaciones que sean precisas.

Y, por último, ha hecho referencia a la Vuelta a España. Efectivamente, está hablando de un millón trescientos mil euros, pero olvida cómo son las fórmulas de pago, que no son con carácter inmediato sino que son con carácter diferido, con lo cual son menos onerosas para las cuentas de la Hacienda Foral. Y, por otro lado, véalo también como una inversión por el montón de gente que trae a Navarra, el montón de consumo que se genera y los ingresos que podríamos tener.

Sin más, quiero agradecerles a todos sus aportaciones, sus inquietudes y les reitero que tienen la puerta de mi despacho abierta para mejorar en la medida de lo posible las políticas de este departamento en un momento, como he dicho, complicado, en un momento duro, en un momento en el que va a hacer falta determinación. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Sin duda, a lo largo de estos cuatro años tendremos tiempo para profundizar en muchas cuestiones. Creo que la disposición que ha manifestado el Consejero es obvia y es evidente y en esa medida, desde esta Comisión, le traslado nuestro mejor deseo y nuestro agradecimiento. Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 36 MINUTOS.)